



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Escuela de Cine

Proyecto artístico: Guion de largometraje

Marías

Previo a la obtención del Título de:

Licenciatura en Cine

Autoría:

Jordy Joel Tapia Robles

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2021



Declaración de autoría y cesión de derechos de publicación de la tesis

Yo, Jordy Joel Tapia Robles, declaro que el desarrollo de la presente obra es de mi exclusiva autoría y que ha sido elaborada para la obtención de la Licenciatura en Cine. Declaro además conocer que el Reglamento de Titulación de Grado de la Universidad de las Artes en su artículo 34 menciona como falta muy grave el plagio total o parcial de obras intelectuales y que su sanción se realizará acorde al Código de Ética de la Universidad de las Artes. De acuerdo con el art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad E Innovación* cedo a la Universidad de las Artes los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, para que la universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando su uso sea con fines académicos.

Firma del estudiante

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

Miembros del Comité de defensa

Andrés Dávila Argoty

Tutor del Proyecto *Marías*

María del Pilar Gavilanes Rivadeneira

Miembro del Comité de defensa

Fernando Mieles

Miembro del Comité de defensa

Agradecimientos:

Este trabajo no habría podido realizarse sin la ayuda de mis familiares, quienes cubrieron muchas de mis necesidades básicas mientras estudiaba mi licenciatura. Tampoco habría llegado hasta aquí sin haber conocido a varias docentes que me dieron la libertad y la sugerencia de hacer importantes exploraciones. Y, por supuesto, todo esto es fruto de grandes inspiraciones, clarividencias y necesidades encontradas entre/junto a mis queridxs amigxs, artistas y figuras disidentes que me rodean y por quienes me he interesado y hasta enamorado. A todas estas personas les doy un vigoroso agradecimiento.

Dedicatoria:

Para todas las mujeres trans revolucionarias que salieron a las calles en 1997 y encabezaron una de las más importantes e icónicas luchas sociales del Ecuador sin haber recibido justo reconocimiento.

Para todxs lxs muertxs que me han hecho vibrar con las cosas que hicieron, dijeron y dejaron.

Resumen

En este proyecto de titulación nos hemos planteado el propósito de escribir una obra con relación a un tema poco tratado por los audiovisuales del Ecuador: un guion de largometraje sobre una mujer trans en situación de maternidad.

Para llevar a cabo esta tarea se ha realizado una investigación en el cine de ficción sudamericano contemporáneo que nos ha dado algunas pistas sobre las temáticas y situaciones que circundan a las personas trans de nuestros contextos.

También se ha partido de entrevistas específicas a madres y padres lgbti+ de Guayaquil que reflexionan y comparten sus experiencias y las experiencias de sus hijxs en cuanto a la discriminación, el ocultamiento, el miedo, etc.

Al tratarse de un tema sensible y polémico, hemos revisado material bibliográfico y filmográfico que nos permita contar esta historia con elementos que se ubiquen fuera de la convencionalidad narrativa y que nos permitan elaborar un proceso de recuperación y memoria de nuestra propia disidencia histórica.

El guion que queda como resultado de este proyecto se titula *Marías* y da cuenta sobre una familia *queer* ecuatoriana, envuelta en la magia, que saldrá de sus inevitables problemas fortaleciendo su unión, apoyándose en sus muertos y bailando tecnocumbia.

Palabras Clave: TRANS, lgbti+, tecnocumbia, guion, ficción.

Abstract

This graduation project from the Cinema Department of the Universidad de las Artes has achieved the purpose of writing a work in relation to a subject very little dealt with by the Ecuadorian audiovisuals: a film script about a trans woman in a motherhood situation.

To carry out this task, an investigation has been made in contemporary South American fiction cinema that has given us some clues about the themes and situations that surround trans people in our contexts.

This project has also started with specific interviews with lgbti+ mothers and fathers from Guayaquil who reflect and share their experiences and the experiences of their children with discrimination, hiding, fear, etc.

As it is a sensitive and dissident subject, we have reviewed bibliographic and filmographic material that allows us to tell this story with elements that are not from the narrative conventionality and that allow us to develop a process of rescue and memory of our own historical dissidence.

The script that is produced as a result of this project is titled *Marías* and tells about an Ecuadorian queer family wrapped in magic that will come out of its inevitable problems by strengthening their union, praying on their dead and dancing technocumbia.

Keywords: TRANS, lgbti +, technocumbia, script, fiction.

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1: Introducción

1.1. Trans:.....	10
1.2. La representación de las personas trans en el cine Latinoamericano, panorama:.....	13
1.3 Representación de personas trans en el cine de ficción: un vistazo al Ecuador:	14
1.4. Representación de las personas trans en el cine de ficción contemporáneo: un vistazo a la región:	16
1.5. Pertinencia del proyecto:	18
1.6. Objetivos:.....	19

Capítulo 2: Genealogía

2.1. Estructura narrativa:.....	21
2.1.1. Estructuras narrativas no convencionales:	23
2.1.1.1. La no linealidad:.....	23
2.1.1.2. El azar:.....	26
2.1.1.3. La metaficción:.....	27
2.2. Conclusiones:	29

Capítulo 3: Propuesta artística

3.1. Obra:.....	31
3.1.1. Contexto:	31
3.1.2. Elementos de una estructura dramática no convencional:.....	33

3.1.2.1. Tiempo y espacio:.....	33
3.1.2.2. Azar:	40
3.1.2.3. Metaficción:.....	40
3.1.2.4. Conclusiones:	41
3.1.3. Proyecto de difusión:	41
Conclusiones generales:.....	44
Bibliografía:.....	46
Referencias audiovisuales:	48
Anexos:.....	49

I

Introducción

1.1 TRANS

Las relaciones entre el género y el sexo continúan siendo revisadas, recuperadas y reflexionadas desde autoras ya clásicas como Simone de Beauvoir y Judith Butler, hasta autoras latinoamericanas más recientes como Brigitte Baptiste y Marlene Wayar. Los sentidos y significados que se le atribuyen a nuestras experiencias de personas sexo-género disidentes, continúan siendo explorados y propuestos: artistas de hoy como Arca, Mykki Blanco, SOPHIE, Big Freedia, entre otras, lo demuestran.

Por lo tanto, escribir una definición de lo trans que no acoja la impermanencia como una característica propia nos resulta negable. No podemos simplemente decir que una persona trans es quien adopta los atuendos y comportamientos del sexo opuesto o adquiere sus caracteres sexuales mediante tratamiento hormonal o cirugía.¹ Tampoco podemos decir que una persona trans es sencillamente aquella que vive una incongruencia de género.²

Aunque bien una persona trans podría autodefinirse con las formulaciones aquí mencionadas y ganarse cierta aceptación social por ello, nosotres preferimos ampliar los términos en los que se piensa lo trans, posibilitando también la acogida de lo que -todavía- queda fuera: aquellas personas que en cuanto al sexo y al género no se adaptan o deciden no adaptarse, nunca dejando de *transitar*.³

Sí, dar cuenta de qué es una persona trans es un asunto bastante complejo. No porque ser una persona trans radique necesariamente en la incomprensión, sino porque las voces de las personas trans son poco escuchadas, en comparación con las *otras*, que resulta difícil acceder a ellas. Semejante tarea debería, por lo menos, llevar consigo un carácter vivencial y de escucha.

Por esta razón, hemos decidido partir leyendo a dos mujeres trans de nuestro contexto contemporáneo y latinoamericano que, de alguna manera, dan cuenta de su realidad compleja. Aclaremos, de una vez, que el término trans es el que nos interesa. No

¹ Real Academia de la Lengua Española.

² Organización Mundial de la Salud.

³ Para una comprensión más compleja revisar términos como *no binario* y *género fluido*.

pretendemos hacer aquí ninguna subdivisión entre transgénero, transexual, travesti, etc. Creemos que es posible una concienzuda articulación.

La bióloga colombiana Brigitte Baptiste, en un artículo de bioética, nos ofrece las siguientes reflexiones:

[...] la complejidad semiótica con que se construyen los géneros es histórica y su asociación con comportamientos, formas de expresión contingentes, es decir, políticas. Por tanto, estamos en libertad de replantear o construir cualquier asociación o significado nuevo a partir de ello, es decir, de mezclar *ad infinitum* los atributos de la(s) feminidad(es) y la(s) masculinidad(es), o de crear otros nuevos. Es por ello que toda transexualidad es más transhistoricidad que una búsqueda por ajustar almas en cuerpos equivocados: es la carga de significado la que se reconstituye y tiene poder de reconstituir la anatomía, aquello que nos permite transitar hacia el otro. Evidentemente, un principio comunicativo.⁴

Brigitte Baptiste plantea que en la transexualidad se aloja un poder creativo que permite a los cuerpos entrar en libertad de repensar y reconstituir los significados que los envuelven. Este poder de hacer es también un poder de decir y, lo que se dice, es político y puede ser ingenioso.

La psicóloga Marlene Wayar es otra pensadora trans que define esta palabra con una mirada creativa y prometedora, inscribiéndola en un contexto teórico regional. Para ella:

[...] estamos acá para darle cuerpo a la teoría travesti trans Latinoamericana, una teoría que se pretende con una poética, sobre todo parándonos en el arte, el arte de construir, de creerse, de empoderarse, de buscar perfil para que otros niños y otras niñas no nazcan en el mundo que tal cual como lo recibimos nosotras [...]⁵

Para ambas activistas, lo trans apunta principalmente al cambio, a la posibilidad de ser algo distinto a lo ya construido. Y es que la realidad de las personas trans en el

⁴ Brigitte Baptiste, “La (I)rrelevancia del género en la perspectiva de la posthumanidad”, *Revista Colombiana de Bioética* 2, n. 2 (2007): 274.

⁵ Marlene Wayar, *Travesti: una teoría lo suficientemente buena* (Buenos Aires: Muchas Nueces, 2018), 29.

mundo, en Latinoamérica y en el Ecuador, depende precisamente de cambios importantes para encontrar mejores y estables posibilidades.

En el *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*, el primer acercamiento del INEC y la CDT para obtener información oficial sobre la situación de este grupo social en el país, podemos notar que las personas trans constituyen el segundo grupo más numeroso entre las personas de este colectivo.⁶

Aun así, las personas trans -especialmente las mujeres trans- son las personas más invisibilizadas y vulneradas del colectivo encontrando dificultades serias para acceder a la educación, al trabajo, a la salud, al seguro social, a la vivienda y a una vida digna en general. Los casos de muertes violentas de mujeres trans en nuestro país lo confirman.

Según el informe *Runa Sipiy Ecuador: Asesinatos, muertes violentas, sospechosas de criminalidad o no esclarecidas, intentos de asesinatos, secuestros y torturas Trans - LGBT*, de las 23 personas asesinadas en 2019, 15 corresponden a mujeres trans; siendo el Guayas y Pichincha las dos provincias con la mayor cantidad de crímenes con 9 y 5 víctimas, respectivamente.⁷

Mientras esta monografía ha sido escrita, Cristina Rodríguez, una mujer trans de 32 años fue asesinada con 4 puñaladas en Carapungo, el 1 de noviembre de 2020, en medio de un feriado de difuntos. La realidad excede nuestras palabras y nuestra pretensión de describir lo que significa ser una persona trans en el país. Paz en su tumba.

El contexto es desalentador. La cotidianidad apunta hacia un círculo de muerte y de violencia con pocas excepciones. Nos preguntamos, desde nuestra posición de estudiantes de cine, ¿cómo podríamos influir en un posible cambio y cómo nuestra carrera podría incidir en esto? O de forma menos pretenciosa y más concreta: ¿hacia dónde

⁶ INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y CDT (Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre Hombres y Mujeres), *Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador*. Quito: 2013. Edición en PDF. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf

⁷ Asociación Silueta X, RUNA SIPIY ECUADOR: *Asesinatos, muertes violentas, sospechosas de criminalidad o no esclarecidas, intentos de asesinatos, secuestros y torturas Trans – LGBT*. Quito: 2019. Edición en PDF. <https://siluetax.files.wordpress.com/2020/01/informe-run-a-sipiy-trans-lgbt-asesinatos-muertes-violentas-o-no-esclarecidas-sospechosas-de-criminalidad-intentos-de-asesinatos-secuestros-y-torturas-ecuador-2019-asociac3b3n-silueta-x-2.pdf>

apunta la representación de las personas trans en los medios audiovisuales? ¿Qué es lo que se podría hacer desde el cine local?

1.2 La representación de las personas trans en el cine Latinoamericano, inicio.

*El lugar sin límites*⁸ es una de las primeras películas latinoamericanas en tener como protagonista a un personaje que podría ser leído como una persona trans, y en retratar su realidad de una manera clara y directa. Así mismo, es una de las primeras películas en mostrar a una familia no convencional, una familia *queer*.⁹

En esta adaptación de la novela de José Donoso con título homónimo, *La Manuela*, protagonista travesti y madre/padre, se juega hasta la última carta por permanecer con vida y por proteger la vida de su hija en medio del machismo del México de la época; sin esconder sus escotes y su ferviente deseo.

En medio de un burdel de pueblo, siendo la burla de todos a quienes muestra su talento de bailarina, *La Manuela* ha conseguido llegar a vieja por pura suerte: por ganar una apuesta arriesgándose a lo *imposible*. Pero, aunque es dueña, señora y madre de la casa, termina brutalmente asesinada por el macho reprimido que la desea.

El retrato de personas trans en el cine cuyo destino es trágico forma parte de una constante presente. Una película contemporánea que podría ayudarnos a ejemplificarlo es *Una mujer fantástica*.¹⁰ En este galardonado largometraje de ficción, Marina, una mujer transgénero, no solo asiste a la repentina muerte de su pareja sino a una carga de discriminación, humillación y violencia verbal y física que le impiden guardar su luto.

Aunque Marina no termina muerta, y su final es más bien prometedor, sabemos que la realidad en la que se desenvuelve marcará un papel delimitante en las posibilidades de su vida. De hecho, para poder lograr algo de justicia y de dignidad, Marina se tiene que convertir en una mujer fantástica, en una mujer capaz de recibir mensajes de otro mundo, de contactar a los muertos para poderlos despedir.

⁸ Arturo Ripstein, *El lugar sin límites* (México: Conacite 2, 1977), 110 minutos.

⁹ Según Paúl B. Preciado en *Historia de una palabra: queer*, esta palabra que se introduce en la lengua inglesa en el siglo XVIII servía para nombrar al *otro* como desviado, mal hecho, falso, etc., en virtud del orden social. Hoy consiste en un programa de crítica social e intervención cultural que reivindica la extrañeza o desviación sexual de quienes se autoproclaman *queer*.

¹⁰ Sebastián Lelio, *Una mujer fantástica* (Chile: Fábula y Komplizen Film, 2017), 104 minutos.

1.3 Representación de personas trans en el cine de ficción: una mirada al Ecuador

En el caso del cine ecuatoriano, los largometrajes de ficción no han abordado lo trans. Sin embargo, la homosexualidad sí ha ocupado un papel protagónico en dos largometrajes de ficción: el caso de *Feriado*¹¹ y *El secreto de Magdalena*.¹²

Feriado es un largometraje contextualizado en la crisis bancaria de 1999 en el Ecuador que narra el autodescubrimiento homosexual de un joven con otro chico de diferente situación socioeconómica, cuyo desenlace es un fracaso. La homosexualidad es un asunto secreto que se va explorando durante la película y que estalla casi al tiempo en que estalla la crisis bancaria en el país.

Esta película no solo logró poner en pantalla grande por primera vez a la homosexualidad en el Ecuador, sino que avivó las discusiones sobre la censura a este tipo de contenidos puesto que se le dio una calificación que establecía que la obra debía ser vista por personas mayores de edad aún sin contener escenas de sexo explícito o consumo de estupefacientes.¹³

El secreto de Magdalena, por otro lado, narra la experiencia lésbica de una joven mujer durante su estadía en casa de una amiga. Esta película de bajo presupuesto y rodada prácticamente en una sola locación es un ejemplo de cómo estos temas pueden ser llevados a la pantalla con el interés de romper estereotipos y visibilizar realidades no contadas en el contexto nacional. Su narrativa emplea recursos frontales como conversaciones directas y polémicas, además de imágenes contundentes y reveladoras.

Feriado y *El secreto de Magdalena* son películas de ficción que negocian, en diferente medida, las miradas sobre la homosexualidad en el Ecuador convocando posturas y conversaciones interesantes, pero finalmente poniendo en pantalla historias que acomodan personajes invisibilizados dentro de los fracasos y tragedias que por costumbre envuelven a este tipo de personajes.

¹¹ Diego Araujo, *Feriado* (Ecuador: Lunafilms Audiovisual, CEPA Audiovisual y Abaca Films, 2014), 82 minutos.

¹² Josué Miranda, *El secreto de Magdalena* (Ecuador: Underdog films, 2015), 71 minutos.

¹³ “La estricta censura a ‘Feriado’ abre el debate de la calificación de películas”. *Diario El Comercio* (8 de junio de 2020): <https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/estricta-censura-a-feriado-abre.html>

Algunas películas que sí retratan el tema trans exponiendo historias que renuevan el contexto del cine local son los documentales. *Se dice ellas*¹⁴ es un cortometraje que narra la vida de dos mujeres y una niña trans acercándonos a las dificultades que han atravesado y atraviesan, como una educación escolar limitada, la discriminación social o la búsqueda de un entorno familiar que llene los vacíos que deja la familia biológica.

Este cortometraje dirigido por Ana Belén Barragán también nos cuenta uno de los temas más frecuentes que circundan la transexualidad: la prostitución. Este mismo tema es abordado en *Ángel*¹⁵, un largometraje documental que relata la historia de Ángel Preciado, un exboxeador guayaquileño que viajó a París para convertirse en una mujer trans: Mujerón.

En ambas películas notamos, mediante la voz de las personas entrevistadas, las constantes dificultades que atraviesan las personas trans, los asuntos que las han marcado y destinado a vivir en ciertos márgenes, pero también los sueños, los propósitos, y las ideas con las que pretenden transitar por mejores caminos y en mejores condiciones.

Aunque hemos visto que los únicos largometrajes ecuatorianos de ficción en protagonizar temas lgbti+ nos conducen a la reflexión de que lo trans continúa estando ausente para la ficción cinematográfica local, el abordaje del tema trans en la región no es desalentador. Algunas películas latinoamericanas ofrecen perspectivas interesantes.

1.4 Representación de las personas trans en el cine de ficción contemporáneo: una mirada a la región

1.4.1 Argentina

*Mía*¹⁶ es una película protagonizada por Camila Sosa Villada en la que se retrata la vida de Ale, una travesti¹⁷ argentina que, en sus labores diarias de recolectora de basura, encuentra el diario de una difunta. Este diario hará que Ale salve con sus cuidados y afectos a una familia que está a punto de derrumbarse, ya que descubre verdades que ahora solo ella conoce.

¹⁴ Ana Belén Barragán, *Se dice ellas* (Ecuador/Argentina: 2018), 27 minutos.

¹⁵ Sebastiano d' Ayala Valva, *Ángel* (Ecuador/Francia: 2011), 62 minutos.

¹⁶ Javier Van de Couter, *Mía* (Argentina: Maíz Producciones e INCAA, 2011), 106 minutos.

¹⁷ En el contexto argentino, travesti es una palabra con la que las mujeres trans se reapropian de la injuria que ha caído históricamente sobre ellas al ser consideradas como “hombres disfrazados de mujeres”.

Transcurridas una hora y media de la película, vemos una escena en la que Ale, después de revertir la intolerancia de la familia a la que ahora cuida, recibe burlas de un grupo de hombres mientras cena en un lujoso restaurante. Ale se dirige al baño para enfrentar a uno de los abusadores y, con un cuchillo en la mano y dándole bofetadas en la cara, le exige respeto. Su diálogo es interesante: “¿Sabés lo que pasa? Si estaba sola capaz que me lo aguantaba, pero delante de mi hija vos no me vas a humillar la puta que te re mil parió [...]”.¹⁸

Este momento de la película es importante porque constituye un cambio importante en la personalidad de un personaje que se ha mostrado siempre vulnerable y triste. Además, es interesante porque se anuncia madre justo en el momento en el que decide enfrentar a su abusador. Es de ahí de dónde saca su fuerza. Nos parece que este momento es una posibilidad inflexiva para una persona travesti: el momento en el que quiebra sus límites para protagonizar su propio destino.

Lo que resta de la película es justamente un horizonte nuevo: la destrucción del lugar que Ale y las demás travestis ocupaban *ilegalmente* para vivir. A pesar de que Ale no puede hacer nada para evitar este nuevo desplazamiento, la película acaba con ella sosteniendo a una criatura de muy poco tiempo de vida, en una imagen poética que describe su deseo y augura su futuro supuestamente imposible: el de madre.

*Bajo mi piel morena*¹⁹ es una película que acompaña la vida de tres mujeres trans en sus constantes vicisitudes. Esta película expone que, aunque una persona trans se dedique a la docencia o al trabajo sexual, no podrá escapar a la discriminación y la violencia de la sociedad.

Morena, la protagonista de la película, aunque no se dedica a ninguna de estas dos labores, también se enfrenta a la discriminación. Ella lucha contra el problema de ser aceptada por sus compañeras de la fábrica en la que trabaja y por poder utilizar el baño de mujeres para bañarse sin ser acosada por sus compañeros varones.

Al final de la película, aunque no ha quedado resuelto el drama de ninguna de estas mujeres y entendemos que la vida a la que se expondrán seguirá siendo dura, Morena se decide a romper el candado que le impide entrar al baño de sus compañeras y

¹⁸ Javier Van de Couter, *Mía* (Argentina: Maíz Producciones e INCAA, 2011), 106 minutos.

¹⁹ José Celestino Campusano, *Bajo mi piel morena* (Argentina: CineBruto, 2019), 93 minutos.

finalmente se baña con la puerta abierta encontrando su propia salida y atravesándola con plena voluntad.

1.4.2 Chile

*Naomi Campbel*²⁰ es una película en la que se retrata la vida de Yermén, una mujer trans chilena, tarotista y obsesionada con su cirugía de reasignación de sexo. Aunque su estética es documental, los directores en entrevistas revelan que la construcción de esta película tiene importantes elementos de ficción como la inclusión de personajes no reales o la invención de algunas situaciones de la historia como un reality show televisivo sobre cirugías estéticas.²¹

Esta combinación de realidad y ficción nos permite conocer de cerca la vida de una persona trans en las condiciones de Yermén y también nos permite acercarnos a una resolución interesante de la historia. Después de que Yermén ha dejado clara su incomodidad corporal o *disforia de género*²² y ha hecho todo lo posible por ser seleccionada para la cirugía, vemos al final de la película que ella consigue salir de su encierro binario y no solo aceptar y amar el cuerpo que antes creía incompleto, sino elevar esta aceptación a una categoría espiritual.

Este cambio dramático en la película, aunque no resuelva el problema inicial de Yermén, le permite encararlo y revertir cualquier resignación, haciendo de sí, una persona nueva. El renacimiento que ella esperaba que se lo de un doctor al operarla, se lo termina dando ella misma, hablando con su espiritualidad: “Ahora no te pido ni te agradezco nada. Solo vengo a decirte que ya encontré la respuesta”.²³

1.4.3 Conclusiones

²⁰ Nicolás Videla y Camila José Donoso, Naomi Campbel (Chile: Cusicanqui Films, 2013), 85 minutos.

²¹ Yo quiero ser otro. *El País*. (10 de marzo de 2021): <https://www.elpais.com.uy/sabado-show/quiero.html?fbclid=IwAR1UGmeJlwiRAAtFTIAdmsRsDfsBJriaMULSJrHerC-n0pdav9PHJ03UZ-1E>

²² En el contexto médico de la película se utiliza este término clínico.

²³ Nicolás Videla y Camila José Donoso, Naomi Campbel (Chile: Cusicanqui Films, 2013), 85 minutos.

Hemos visto que el tema trans en el cine atraviesa dos problemas significativos: la invisibilidad y el contexto desalentador que destina la tragedia. Sin embargo, estas películas latinoamericanas contemporáneas nos demuestran que es posible ofrecer alternativas poderosas en el cine para que los personajes, en este caso trans femeninos, consigan ponerse al frente de su propia vida y logren burlar de alguna manera la dura realidad en la que les toca vivir.

Al mismo tiempo, estas películas nos permiten pensar en algunos espacios prometedores con los que los personajes trans emprenden y sostienen una fuerte ruptura: la maternidad, la intimidad y la autorreflexión. Estos temas permiten explorar las realidades trans desde unas experiencias que enriquecen sus personalidades y personificaciones.

1.5 Pertinencia del proyecto

En nuestra situación de estudiantes de cine por la defensa de los derechos lgbti+ nos preocupa la realidad del cine ecuatoriano respecto a estos temas. No esperamos una larga lista de películas sobre estos contenidos, pero sí creemos que es posible incitar producciones que marquen verdaderos precedentes para una renovación cinematográfica.

Pensamos que el cine tiene una función política que le permite visibilizar temas importantes o preocupantes para la sociedad. El cine acompaña y empuja la discusión de temas controversiales que finalmente crean brechas para que otras realidades sean posibles. Los campos jurídicos, culturales y, de forma extendida, incluso los campos políticos y económicos pueden ser sacudidos por una película.

Si tomamos como referencia el pensamiento de Alain Badiou, podemos incluir a la función política del cine, una función filosófica. Es decir, la capacidad que tiene una película de pensar en las contradicciones de la vida y ofrecer una alternativa nueva; de pensar el cambio, la diferencia y darle cabida a lo que está excluido de la norma sorteando el conservadurismo social.²⁴

El caso de *Feriado* ya nos ofrece un ejemplo local efectivo: la censura sobre el contenido de las películas puede renovarse en discusiones públicas que revisen leyes

²⁴ Gerardo Yoel, *Pensar el cine I: Imagen, ética y filosofía* (Buenos Aires: Manantial, 2004), 26 -27.

caducas donde imperan los prejuicios morales y religiosos antes que el criterio artístico y estético.

Por esta razón, nuestro proyecto se centra en una actualización de la ficción cinematográfica local. Planteamos la creación de un guion de largometraje que aborde unas realidades sensibles de la población trans que permitan poner en discusión temas contemporáneos, tabúes y latentes, encontrando alternativas potentes y novedosas.

Como hemos revisado ya, la maternidad es uno de los temas prometedores alrededor de lo trans con los que se puede cuestionar y exigir una actualización de estas realidades. En este proyecto de guion queremos que la parentalidad atraviese a nuestra protagonista situándola como una mujer trans en una circunstancia aún más compleja.

Nuestro contexto amerita un ejercicio de este tipo porque, por ejemplo, en el Ecuador la reproducción asistida no está regulada y la adopción homoparental es ilegal según el artículo 68 de nuestra Constitución. Aunque no abordemos explícitamente estos temas, pensamos que la parentalidad los vincula.

Por otra parte, no solo las circunstancias de nuestra sociedad justifican este interés. Creemos que el hecho de haber estudiado en una universidad pública nos confiere un grado de compromiso. Reflejar nuestro estudio universitario mediante un ejercicio crítico y reflexivo daría cuenta de nuestras preocupaciones encontradas en estos años de formación.

Nos parece pertinente contribuir un poco en la escritura cinematográfica local de contenidos sexo-género-político diversos porque de eso también dependerá la continua marcha de nuestro desenvolvimiento social y de nuestros derechos económicos, sociales y hasta reproductivos en un país que nos ha negado continuamente la visibilidad en los medios audiovisuales de gran alcance.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo Principal

El objetivo principal de nuestro Proyecto de Titulación es escribir un guion de largometraje de ficción con una mujer trans como protagonista donde se exponga una alternativa de superación a la realidad de su contexto, y que sea innovadora. Su contexto deberá estar apegado a la realidad de las personas trans en el Ecuador.

1.6.2 Objetivos Secundarios

Uno de nuestros objetivos secundarios ha sido realizar una investigación sobre la representación de personajes trans femeninos en el cine contemporáneo de ficción latinoamericano que nos arroje ideas de cómo ofrecer alternativas para que estos personajes superen las condiciones de vida difíciles que las personas trans viven en la región.

Además de este objetivo, nos ha interesado reconocer los principales lugares de disputa de las personas trans en el cine contemporáneo de ficción latinoamericano para la obtención de sus derechos y el desarrollo de sus luchas políticas, económicas, sociales o legales.

Otro de nuestros objetivos ha sido buscar y encontrar un tipo de estructura narrativa que nos permita contar nuestra historia fuera de la convención narrativa clásica y que potencie las capacidades de acción y reacción de nuestra protagonista.

Finalmente, tenemos el objetivo de sembrar un precedente en escritura de guiones de ficción con personajes trans en el país. Esto nos parece importante porque permite que nos sometamos a la crítica y a la contestación sobre el trabajo que hemos hecho y que representa, sin duda, una voz con privilegios.

Pensamos que el contexto amerita un cambio y que no solo las historias y los personajes deben renovarse en nuestro país. Creemos que el talento humano que hace películas también debe diversificarse y contar sus propias historias. Esto colaborará con una de las características del cine ecuatoriano que por largo tiempo viene dándole una cualidad especial a sus películas: narrar historias sentidas y representativas.

II Genealogía

2.1 Estructura narrativa

Un guion es una historia contada con imágenes, con diálogos y descripciones situados en un determinado contexto y de una determinada estructura dramática. Para escribir un guion, hay que tener en consideración dos aspectos: 1) la preparación previa que lo sostendrá y, 2) la escritura en su proceso creativo.²⁵

Según Syd Field, para empezar a escribir un guion es recomendable tener un tema definido: una acción y un personaje.²⁶ Precisamente nuestro guion surge de la necesidad de ubicar protagónicamente a una persona trans realizando labores de cuidado con su hija, es decir una persona trans siendo madre.

Ahora bien, para continuar con el proceso creativo es necesario encontrar una determinada estructura que se adapte a nuestro personaje y le permita mostrar su historia en el marco de sus acciones. Una estructura dramática es: “una progresión lineal de incidentes, episodios y acontecimientos relacionados entre sí que conducen a una resolución dramática”.²⁷

En otras palabras, la estructura dramática de una película es el orden *lineal* en el que se cuenta la historia. Generalmente este orden resulta una fórmula; la estructura clásica de Syd Field lo confirma: 3 actos con 2 nudos en la trama.²⁸ Sin embargo, estas normas para contar un relato cinematográfico pueden ser limitantes y conducir la narración hacia un lugar donde todo está o debe quedar resuelto.

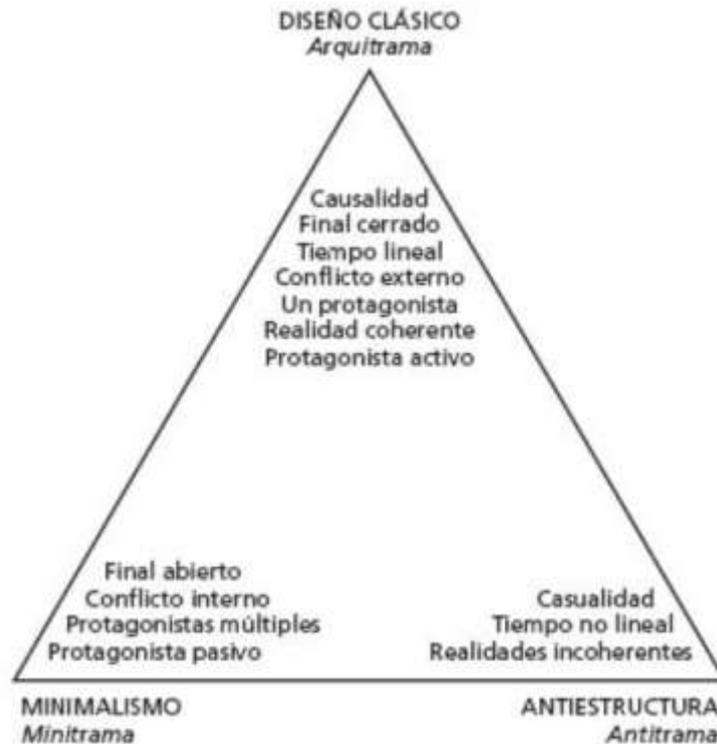
Para ofrecer otras alternativas narrativas, Robert McKee cita un *abanico* de estructuras que en realidad son solo tres, como vemos en la siguiente imagen.

²⁵ Syd Field, *El libro del guion: Fundamentos de la escritura de guiones, una guía paso a paso desde la primera idea hasta el guion acabado* (Madrid: Plot Ediciones: 2002), 9 -11.

²⁶ Syd Field, *El manual del guionista: Ejercicios e instrucciones para escribir un buen guion paso a paso*. 1994. Edición en PDF. 9 <http://www.laescalaleta.mx/wp-content/uploads/2017/09/syd-field-el-manual-del-guionista-.pdf>

²⁷ Field, *El manual...*, 14.

²⁸ Field, *El libro...*, 13.



29

La Architrama correspondería al diseño clásico de Syd Field, a la fórmula exitosa y “fundamental” para contar una buena historia. La Minitrama, en cambio, es una alternativa distinta al diseño clásico, donde las historias tienen un final abierto, protagonistas múltiples, protagonistas pasivos y con conflictos internos.

Este tipo de estructura, aunque sea una alternativa interesante, no llena nuestras expectativas porque determina cómo tiene que ser nuestra protagonista, indica cómo debe actuar respecto a sus conflictos e incluso decide cómo debe ser su final. La Antitrama, el tercer tipo de estructura citada por Robert McKee designa, en cambio, que nuestra historia tendría que ser incoherente.

Un personaje trans como el que protagoniza nuestro relato, debería tener más posibilidades narrativas para desenvolverse en una historia tan infrecuente. Para que las cosas que le pasen respondan, según nuestros intereses, al contexto de las personas trans en el país y, para que sus reacciones y acciones, respondan a alternativas innovadoras que logren superar ese contexto, nuestro personaje debería encontrar una narrativa distinta.

²⁹ Robert McKee, *El guion: Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones* (Barcelona: Alba Editorial, 2002), 40.

2.1.1 Estructuras narrativas no convencionales. Recursos.

Hemos cuestionado la estructura narrativa clásica de tres actos y las demás tramas citadas por Robert McKee que representan, de alguna manera, unos intereses narrativos ampliamente frecuentados por los relatos occidentales y hegemónicos de los que nosotros queremos tomar cierta distancia.

A continuación, mencionaremos algunos recursos narrativos que nos parecen pertinentes para cumplir este propósito. Aclaramos que no es nuestro objeto de estudio hacer una genealogía de *otras* formas de narración o de formas de narración no occidentales.

2.1.1.1 La no linealidad

En su tesis de maestría en Estudios de la Cultura: *Había una vez sin otras veces: La disputa del tiempo en el cine de ficción*, Tania Hermida, guionista y directora ecuatoriana, reacciona frente a las estructuras convencionales para contar una historia cinematográfica proponiendo como opción una narrativa no lineal.

Tania Hermida insta a encontrar una estructura propia que permita producir un saber hacer más apegado y acorde a nuestras necesidades narrativas: “Parto de la certeza de que para contar un cuento nuevo hay que plantearse un método nuevo, un camino propio”.³⁰

Algunas cinematografías contemporáneas nos inspiran por su forma de abrirse paso entre la convencionalidad, ofreciendo interesantes alternativas de estructura que hablan precisamente de propuestas propias y no lineales. Este es el caso del cineasta tailandés Apichatpong Weerasethakul, quien expresa que sus películas se tratan de la relación genuina entre lo que realmente ha vivido y lo que realmente ama.³¹

³⁰ Tania Hermida, *Había una vez sin otras veces: La disputa del tiempo en el cine de ficción* (Cuenca: Universidad del Azuay, 2004), 12.

³¹ Our Choices, *APICHATPONG WEERASETHAKUL 2/2 - Reality and Fiction*, video en Youtube, acceso el 05 de marzo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=08FzNnSRyY&list=WL&index=188>

*Tropical Malady*³² es una película estructurada en dos partes bien diferenciadas donde el director expone por primera vez uno de sus temas personales: su sexualidad.³³ Lo interesante y novedoso de la estructura de este filme es el juego que el director realiza con las reglas narrativas llevándolas al punto de una necesaria ruptura.

Cuando nos ha contado la primera parte de la película y ha quedado claro que la historia se trata de un romance entre dos hombres tailandeses (Keng y Tong), justo cuando no sabemos hacia dónde podría dirigirse el relato o qué debería suceder para que este amor se consume de una vez por todas, la estructura se rompe no solo alterando los códigos con los que había sido contada la película, sino llevándonos hasta un mundo arbitrariamente nuevo.

Este nuevo mundo, segundo y último acto de la película, es una jungla donde el amado se ha convertido en un rival y la única forma de salir del duelo es devorándolo. Esta batalla entre los mismos personajes principales del primer acto simboliza precisamente la consumación de su deseo y la resolución del relato conectando, de una manera no convencional e inesperada, ambas historias.

Creemos que la decisión de Weerasethakul de utilizar una estructura narrativa dividida en dos partes permite que la historia rompa con el tiempo lineal, haciendo que los personajes encuentren oportunidades expresivas y sensibles mayores. Al mismo tiempo, con la inclusión de elementos como la experiencia mítica o la cultura espiritual tailandesa en la película, se hace posible una alteración o ampliación de la realidad.

Tania Hermida indica que, precisamente, las reglas de la estructura narrativa determinan nuestras posibilidades en el guion y favorecen un cierto tipo de entendimiento que nos impide proponer “nuevas formas de comprender el mundo y de comprender-nos dentro de él.”³⁴

En el caso de *Tropical Malady* nos queda claro, gracias a la estructura narrativa, que nuestra comprensión del mundo de los personajes tiene que estar necesariamente atravesada por una dimensión cultural que modifica el tiempo en el que viven: no podemos pensar en asistir a una convención, estamos frente a otro tipo de cine.

³² Apichatpong Weerasethakul, *Sud Pralad* (Tailandia: Downtown Pictures, 2004), 118 minutos.

³³ Our Choices, Apichatpong Weerasethakul, *Master Class (1/2)*, video en Youtube, acceso el 05 de marzo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=czVQuw92P-I&list=WL&index=184>

³⁴ Hermida, *Había una vez...*, 17 – 18.

A Weerasethakul otros tipos de cine y de historias le interesan frecuentemente. *Uncle Boonmee who can recall his past lives*³⁵ es una película de estructura no lineal que se origina tras una búsqueda de los familiares de quien escribió un libro asegurando que podía recordar sus vidas pasadas en el noreste de Tailandia.³⁶

Esta película que indaga entre la ficción y la realidad nos expone, con elementos mágicos, el relato de un hombre con insuficiencia renal que ha decidido pasar sus últimos días con sus familiares en el campo, meditando y recordando sus múltiples pasados. Muertos que lo visitan y conversan con él, un viaje en el que atraviesa la jungla y llega a la cueva en la que nació por vez primera, reencarnaciones en animales, son algunos de los recursos mágicos con los que esta historia es narrada.

Estos recursos podrían ser considerados partes específicas de la película que rompen con la concepción lineal del tiempo y que ofrecen una particular forma de reflexionar sobre la vejez rural dando cabida a unas interpretaciones sensibles del protagonista que están atravesadas por las tradiciones y leyendas de su contexto y que permiten enriquecer la historia y sus personajes.

Para Weerasethakul, acudir a otras narrativas lo ha llevado a interesarse por Latinoamérica puesto que datos de la historia de nuestro continente forman parte de su aprendizaje durante la niñez.³⁷ Creemos, de hecho, que *Uncle Boonmee who can recall his past lives* es una película que nos permite interpretar, con un acercamiento al realismo mágico, las reflexiones sobre el pasado vivido en un contexto marcadamente propio.

Un señor muy viejo con unas alas enormes es un cuento del escritor y guionista colombiano Gabriel García Márquez en el que innumerables cangrejos invaden una casa luego de una inundación, en la que un viejo con unas alas enormes aparece en un gallinero, una mujer con cuerpo de araña llega a un circo y a una persona con lepra le nacen girasoles en sus heridas.

³⁵ Apichatpong Weerasethakul, *Lung Boonmee raluek chat* (Tailandia: Kick the Machine, 2010), 113 minutos.

³⁶ TateShots, *Apichatpong Weerasethakul – 'I Escape Into the Movies' / TateShots*, video en Youtube, acceso el 05 de marzo de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=EdAigXMS7kI&list=WL&index=187>

³⁷ Our Choices, *APICHATPONG...*, <https://www.youtube.com/watch?v=08FzNnSRyY&list=WL&index=188>

Estos elementos, al igual que en *Uncle Boonmee who can recall his past lives*, están adheridos a la realidad haciendo que su relación con el resto de los personajes los integre como una parte importante y reveladora de la historia. No solo las tradiciones de este lejano pueblo latinoamericano pueden ser interpretadas en el cuento, sino también su moral y su espiritualidad.

Otro cuento latinoamericano con el que podríamos establecer una conexión con la narrativa de Weerasethakul es *Continuidad en los parques*, del género fantástico, escrito por el argentino Julio Cortázar. En este cuento, al igual que en varias películas de este director, los mismos personajes pueden estar en varios mundos rompiendo con la linealidad del relato espacial y temporalmente.

La posibilidad de estar en varios mundos nos resulta atractiva y poderosa porque hace que los personajes amplíen su realidad para profundizar en ella, estableciendo conexiones más complejas donde las condiciones culturales (el contexto) adquieren un papel fundamental.

Estos ejercicios de no linealidad nos parecen importante de llevar hacia nuestro guion porque, en el caso de nuestra protagonista, le permite prescindir de un destino inerte y enfocarse, más bien, en uno donde las posibilidades poéticas y metafóricas logran socorrerla en su contexto aparentemente irresoluble. Frente a ese contexto del que pareciera no tener salida, nuestro personaje podría apoyarse en una estructura no lineal para sortear una respuesta.

Al mismo tiempo, hemos visto que las películas de Weerasethakul contienen en su narración elementos mágicos y fantásticos que nos permiten pensar en nuestro relato desde unas escrituras y estéticas latinoamericanas que también logran hacerles frente a las ideas de hegemonía y convencionalidad narrativa. Nos interesa escribir pensando en estos antecedentes.

2.1.1.2 El azar

Retomando a Tania Hermida, ella sugiere la búsqueda de una estructura narrativa coherente a la novedad de nuestro proyecto en la que no nos sometamos a los rigores de

las normas, sino que nos influenciamos por lo desconocido de *lo otro*; donde nos desacostumbremos del orden y acudamos al caos.³⁸

Una de sus películas lo demuestra con claridad. *En el nombre de la hija*³⁹ es un largometraje en el que Manuela se debate entre las ideas de sus primos y sus abuelos mientras pasa unas vacaciones, alejada de sus padres. La forma en la que está estructurada esta película nos deja ver que ninguno de los polos de la historia -conservador y liberal- está dispuesto a ceder para resolver el conflicto de la historia: el nombre de Manuela.

En medio de estos extremos infranqueables que comprometen la identidad de una niña, aparece azarosamente una figura desconocida que desbarata el orden y la realidad que hasta ahora la película había construido y que parecía no dar tregua. Esta figura es la de un tío de Manuela que está aislado de los demás porque está loco.

Gracias a este tío, Manuela logra lo que otra estructura dramática no hubiera podido ofrecer: que la niña encuentre un punto de vista propio en el mundo y que sea capaz de enfrentarse a sus propias ideas para mirarlas de frente y negociarlas. Sin duda, un proceso autorreflexivo.

Aquí, el azar juega un papel arrollador: hacer que un personaje aparezca repentinamente y sostenga el futuro tembloroso del relato. Darle al azar un espacio tan importante en la estructura narrativa es algo que Tania Hermida ha hecho una especie de marca propia, tal como Miguel Alfonso Bouhaben identifica:

En sus dos filmes hasta la fecha, la directora ecuatoriana trabaja con un modelo de personajes que nosotros hemos llamado personaje intersticial. Estos siempre se sitúan en el intermezzo entre los discursos dominantes y no tienen un carácter definido ni cerrado. En sus dos filmes encontramos personajes que esquivan los discursos cerrados y trazan una transversal que permite pensar de manera creativa y crítica.⁴⁰

Lo que nos resulta importante del trabajo teórico y práctico de Tania Hermida respecto a las estructuras narrativas propias es la cabida que el azar tiene para traer caos

³⁸ Hermida, *Había una vez...*, 76.

³⁹ Tania Hermida, *En el nombre de la hija* (Ecuador: Corporación Ecuador para Largo, 2011), 102 minutos.

⁴⁰ Miguel Alfonso Bouhaben, "La REVOLUCIÓN ciudadana de las IMÁGENES: El concepto de diversidad en el cine ecuatoriano contemporáneo como potencia contrahegemónica", *Cinemas d'Amérique latine*, n. 26 (2018): 160.

a sus historias. Por supuesto, este azar no se reduce a una coartada simple para concluir el relato. Expresa mucho más: que los personajes pueden tener una predisposición a no ser ellos solos quienes encuentren las respuestas; que los personajes pueden encontrar lo que buscan aceptando su vulnerabilidad para aprender de ella y que detrás de ellos se puede esconder incluso una fuerza trans-humana que sacude la historia.

Esto es importante de resaltar porque enfrenta a las narrativas hegemónicas, que antes hemos criticado, donde el personaje tiene que superar su vulnerabilidad para resolver su conflicto. Aquí, la vulnerabilidad se reconoce como constante y se aprende a vivir con su transitoriedad.

2.1.1.2 La metaficción

En su libro *El guion del siglo XXI: el futuro de la narrativa en el mundo digital*, David Tubau expone maneras alternativas de hacerle frente a la estructura de tres actos reparadora, es decir: a la estructura narrativa clásica citada por Syd Field que no solo determina una ordenación inalterable de las partes de la película, sino que ordena el tipo de experiencia posible ofrecido por ella.⁴¹

Una de estas alternativas es la metaficción, descrita como un abismo donde una historia dentro de otra historia nos lleva a experimentar paradojas en las que se mezclan ficción y realidad.⁴²

El ensayo *Transtextualidad y metaficción en el falso documental: el discurso autorreferencial en The Unmaking of*, de Lucía Tello Díaz explica la metaficción como “un recordatorio de lo que ha sido, desde los años sesenta, un interés cultural más general en torno al problema de cómo los seres humanos reflexionan, construyen y median su experiencia del mundo”.⁴³

Según Lucía Tello, la metaficción es precisamente parte de unas prácticas reflexivas del arte que tiene un interés autoconsciente e inherente a la condición humana “por descubrir los procesos que subyacen a nuestra propia posición creadora y, al mismo

⁴¹ David Tubau, *El guion del siglo XXI: El futuro de la narrativa en el mundo digital*, (Barcelona: Alba Editorial, 2011), 28.

⁴² Tubau, *El guion...*, 49.

⁴³ Lucía Tello Díaz, “Transtextualidad y metaficción en el falso documental: el discurso autorreferencial en *The Unmaking of*”. *Communication and Society* 27, n. 4 (2014): 117.

tiempo, que intenta desentrañar las relaciones que vinculan el mundo real con el de ficción”.⁴⁴ Es decir, la metaficción como un proceso reflexivo.

En *Naomi Campbell* hay un proceso de reflexividad que justamente mezcla la ficción y la realidad con el objetivo de desentrañar sus relaciones y acercarnos a una comprensión más amplia de los mundos de la película. Una historia dentro de otra historia nos conduce a la resolución de este drama por medio de una paradoja, tal como David Tubau mencionaría.

La paradoja de esta película la mencionamos en nuestros antecedentes: la protagonista resuelve su conflicto principal sin resolverlo, invalidándolo. Yermén reorganiza sus ideas en un proceso de auto reflexividad para cambiar radicalmente las ideas que tiene sobre su cuerpo y su identidad. En sus propias palabras: “Esta es la respuesta a la pregunta. Me amo como soy. Soy eterna. Soy Trascendental”.⁴⁵

Nos parece de gran interés pensar que esta película de metaficción, híbrida, contenga imágenes crudas, tomadas por la cámara aficionada de la protagonista y que nos hilvanen su historia íntima. Imágenes crudas, ruidosas en calidad, donde Yermén expresa su rabia y su desencanto con la vida que le toca vivir, interpretándose a sí misma mientras reflexiona sobre su propia identidad.⁴⁶

Este ejercicio de metaficción, de nuevo: de exponernos a un abismo contándonos una historia dentro de otra y de llevarnos a una paradoja donde la realidad y la ficción se mezclan, nos parece muy eficaz para brindarle opciones al personaje en las que pueda manipular el contexto en el que vive y encontrar alternativas de avance.

La metaficción nos parece importante de considerar en nuestro proyecto porque, en el caso de la película citada, ofrece una posibilidad de superación para la protagonista que tiene un alcance potente porque le permite ubicarse como la única determinante de su vida. Esto, sin duda, es una forma de anular la presión del contexto.

Así como *En el nombre de la hija* aparece un proceso autorreflexivo que conlleva a la resolución dramática de la película, *Naomi Campbell* nos demuestra que detrás de ese

⁴⁴ Tello, *Transtextualidad y metaficción...*, 117.

⁴⁵ Nicolás Videla y Camila José Donoso, *Naomi Campbell* (Chile: Cusicanqui Films, 2013), 85 minutos.

⁴⁶ Susana Díaz, “Naomi Campbell (Camila Donoso y Nicolás Videla, 2013)”, crítica de cine en El Agente, acceso el 05 de marzo de 2021, <https://elagente.cine.cl/criticas-2/naomi-campbel-camila-donos-y-nicolas-videla-2013/>

ejercicio metaficcional hay una búsqueda de la propia condición identitaria, convirtiendo este tema en un elemento central y estratégico para la superación de las condiciones que impiden a la protagonista encontrar la paz.

2.2 Conclusiones

Como hemos notado en este capítulo, las formas hegemónicas de estructurar un guion son limitantes y concluyentes. Sin embargo, hay alternativas no convencionales de estructura dramática que posibilitan la creación de personajes cuyo desenvolvimiento es estratégico y amplio en cuanto a capacidades expresivas y sensibles.

Ya sea mediante la no linealidad en el relato para romper con los márgenes esperados de la historia, o con la inclusión del azar y la metaficción como métodos de desarrollo de un proceso reflexivo constructivo, los personajes pueden encontrar un espacio para resolver creativa y críticamente sus problemas.

III

Propuesta artística

3.1 Obra

3.1.1 Contexto

Durante julio de 2017 realizamos entrevistas a 5 activistas por la diversidad sexo genérica, residentes en Guayaquil, acerca de la parentalidad lgbti+. Este trabajo formó parte de la materia *Política y Cultura en América Latina* impartida por la docente de la Universidad de las Artes, Yulianela Pérez. De las 5 personas entrevistadas, 3 fueron padres y madres lgbti+ y, de estas 3 personas, 1 era transgénero.

Las entrevistas, de carácter privado, pretendían conocer el contexto legal y social que atravesaban los padres y madres lgbti+ en el Ecuador, así como constatar de manera cercana, los problemas que un padre o una madre de la población lgbti+ tenía que vivir día a día en el país. Este trabajo hoy constituye una de las bases de nuestro proyecto de titulación porque nos acerca a unos hechos concretos con relación a nuestro tema y recoge nuestros intereses constantes y previos.

Para poder definir, según nuestro objetivo, el contexto de una persona trans, ecuatoriana, en situación de parentalidad y trasladarlo a nuestro guion revisamos los resultados de estas entrevistas y constatamos que una de las respuestas coincidentes entre estos padres y madres lgbti+ era la dificultad que tenían para ejercer su parentalidad de forma pública.

La persona entrevistada #1, quien tenía una hija menor de edad y la criaba sola, menciona al respecto de las familias con padres y madres lgbti+, lo siguiente:

[...] todo lo que implica que tú tengas que estar escondiéndote, diciendo mentiras, creando toda una estrategia para velar o para ocultar algo que la sociedad no acepta, aunque tú mismo lo aceptes como válido, es muy complicado.⁴⁷

Como podemos notar, esta persona no solo habla de un ocultamiento *voluntario* que afecta a quien ejerce la parentalidad, sino de un ocultamiento que involucra a toda la familia haciéndola vivir silenciada y extendiendo los problemas a sus hijos. Esto lo

⁴⁷ Anexo entrevistas

podemos constatar también con lo que la persona entrevistada #2, padre de una menor de edad criada con su pareja, menciona al respecto:

Eso afecta psicológicamente a los niños y niñas de este tipo de uniones porque, ¿qué es lo que ansían en este caso los niños y niñas de estas uniones? Que en este caso sus dos madres o su padre trans y su madre biológica hagan una unión como cualquier otra.⁴⁸

Esto es importante porque demuestra que, la persona lgbti+ en situación de parentalidad, ha detectado que el silenciamiento desemboca en un tipo de afectación a su hija que interfiere con su sano desenvolvimiento y sus derechos como niña. La persona entrevistada #1 también habla de problemas en los hijos y los describe así: “Evidentemente genera mucha angustia, muchos temas emocionales que son difíciles para la gente y en consecuencia para los niños”.⁴⁹

La afectación de la sociabilidad y salud emocional de padres y madres lgbti+ y sus hijos se complejiza aún más cuando la vulneración no solo queda impune, sino que llega por parte de quienes deberían evitarla y prohibirla. La persona entrevistada #3, quien tiene una hija adolescente criada junto a su pareja, lo expone en la siguiente anécdota:

Mi hija sí ha sido víctima de *bullying* por el hecho de tener o de vivir con dos mujeres o de tener dos madres. Eso sí. Y yo sí he visto y lo he sentido en carne propia la inoperancia, la negligencia del Ministerio de Educación respecto a esto porque fue un caso que yo lo denuncié porque el *bullying* o el acoso no venía precisamente de compañeros de estudio, venía de la inspectora, de la rectora, o sea de las autoridades del plantel. Y en vista de esto, pues yo denuncié al Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación no hizo nada. Al contrario, el Ministerio de Educación lo que hizo fue: “Ahhh, ¿ella vive con dos mujeres, con dos mamás?, entonces abrámosle un expediente a ella”.⁵⁰

Estos diálogos que expresan las vivencias de nuestros entrevistados nos sugieren que las familias con padres y madres lgbti+ del país viven con desigualdades e injusticias y que probablemente son muchas más familias de las que creemos, pero debido al

⁴⁸ Anexo entrevistas

⁴⁹ Anexo entrevistas

⁵⁰ Anexo entrevistas

ocultamiento voluntario, las ignoramos casi por completo invisibilizando sus necesidades y las de sus hijos.

Este tipo de ocultamiento nos parece un elemento importante para contextualizar a nuestra protagonista y para desarrollar su historia. Sin embargo, queremos aclarar que, aunque estas entrevistas arrojan como evidencias del contexto diario de las personas trans: el acoso escolar y laboral, la represión religiosa, la censura en los productos audiovisuales, la irregularidad en las leyes, etc., y consideramos que estos también son temas muy importantes, hemos decidido que nuestro contexto en el guion lo determine el ocultamiento voluntario por una cuestión política compartida con les entrevistades.

Dicho esto, una sinopsis de nuestro guion podría ser la siguiente: María José es una mujer trans de 36 años, viuda, que cría a su hija biológica, María (6), casi escondidas, en su pequeño hogar, recibiendo la ayuda de una familia de amigas lesbianas. En medio del feriado de los muertos, el abuelo de la niña y padre de su difunta madre, Mariana, aparece para reclamar a su nieta haciendo tambalear la vida de los demás personajes.

3.1.2 Elementos de una estructura dramática no convencional

3.1.2.1 Tiempo y espacio

3.1.2.1.1 *Naomi Campbell*

Ahora bien, con esta base hemos buscado elementos de nuestro corpus fílmico que nos ayuden a cumplir con nuestro objetivo de romper con la linealidad del relato. Hemos pensado que la espiritualidad como recurso mágico podría ser uno de estos elementos porque nos permite jugar con la coherencia y la lógica de la historia haciendo tambalear su tiempo lineal y su convencionalidad.

Por eso hemos decidido tomar el esoterismo de *Naomi Campbell* para caracterizar a nuestra protagonista. En nuestro guion María José es una aprendiz del tarot y una fiel creyente de la muerte como fuerza determinante de su realidad. Además, ella posee y está envuelta en prácticas de clarividencia: intuye rasgos del futuro cuando acude a una limpia hecha por un chamán y conecta su mundo con el de una muerta: la madre de su hija, posibilitando con los demás personajes un *increíble* intercambio.

La película sucede en medio del feriado de los muertos y en un año bisiesto con el propósito de aumentar el terreno de la espiritualidad. Sin embargo, las ya mencionadas no son las únicas herramientas de lo espiritual que nos han interesado. Hemos hecho una lectura del libro *Brujería y contracultura gay: una visión radical de la civilización occidental y de algunas de las personas que han tratado de destruirla*, de Arthur Evans que nos parece pertinente compartir.

Este libro nos ha ayudado a acentuar nuestro interés por apartarnos de la hegemonía del relato ya que hace una revisión de algunas formas de espiritualidad precristianas que fueron *incendiadas* y destruidas precisamente por estar vinculadas con el travestismo, la homosexualidad y la libertad de las mujeres.

Para nosotros constituye un ejercicio importante el transportar a nuestro guion algunas de las figuras de este libro que dan cuenta de la recuperación de una memoria sexogenérica disidente y constante. Una recuperación ciertamente política y provocadora.

Recuperar:

[...] de entre las masacres y los templos de Isis y Diana, de entre la persecución de los gnósticxs y paganxs, de las cenizas de las hogueras de la Inquisición, la multiplicidad de amores simultáneos, las prácticas orgiásticas de los aquelarres, el placer contingente de los cuerpos, los órganos transmutables, intercambiables, de sexualidades difusas, de placeres comunales y comunitarios, de carne que es presencia y no despojo.⁵¹

En nuestro guion, estas figuras son las brujas expresadas en los disfraces de María José y María al inicio de la película, el personaje del hechicero que utiliza un ungüento alucinógeno para realizar su ritual de purificación⁵² y algunas figuras que componen el altar de la protagonista. Por ejemplo: las figuras femeninas que hacen alusión a la Gan Diosa Madre, venerada por los Celtas, germanos y anglosajones de la Europa Occidental⁵³ (que más adelante retomaremos); y la figura de un Dios Cornudo que es una deidad masculina muy antigua de los Celtas remontada a la Edad de Piedra.⁵⁴

⁵¹ Arthur Evans, *Brujería y contracultura gay: una visión radical de la civilización occidental y de algunas de las personas que han tratado de destruirla* (Barcelona: Editorial Descontrol, 2015), 10.

⁵² Evans, *Brujería...*, 185.

⁵³ Evans, *Brujería...*, 60.

⁵⁴ Evans, *Brujería...*, 65.

Respecto a este antiguo Dios Cornudo, su presencia no solo es constatable en la cultura de los Celtas, sino que aparece en varias culturas precristianas como los grecorromanos, en Creta, en Cártago, en Asia Menor y en Egipto bajo los nombres de Dionisos – Baco, el Minotauro, Baal Hammon, Sabazios y Osiris, respectivamente; asociado a las orgías sexuales, las mascaradas animales y el travestismo.⁵⁵

Indagar en estas figuras y elementos pertinentes, pero alejados en espacio, nos parece importante de empatar con una búsqueda de otros elementos y figuras que podamos considerar más cercanos. Así como lo indica Brigitte Vasallo en el prólogo del texto de Evans:

Los libros, las narraciones, no solo dan cuenta de la realidad, sino que la construyen, nos construyen: nos reflejan y generan imágenes en las que reflejarnos y entendernos, nombrarnos, articularnos. Y a través de las cuales, también, desaparecemos.⁵⁶

La importancia de la figura y participación de la mujer en el mundo antiguo podemos constatarla no solamente en la presencia casi general de la mencionada Gran Diosa Madre en la Europa Occidental precristiana, sino en las culturas precolombinas asentadas en la costa del Ecuador de las que se guarda memoria.

Las figurillas plasmadas en arcilla catalogadas como Cultura Valdivia son unas de las primeras representaciones de nuestro continente y constan de imágenes donde prolifera de una manera protagónica la figura de la mujer representada con su tocado, los senos sobredimensionados, la pelvis marcada y los rasgos faciales esquemáticos.⁵⁷

Las miles de figurillas del periodo Formativo (Cultura Valdivia, Machalilla y Chorrera) que han sido interpretadas y relacionadas dentro de prácticas rituales de fertilidad, shamánicas y de curanderismo, demuestran que la presencia femenina en las culturas de la época era indispensable para dichas sociedades.⁵⁸

Nos parece altamente relevante pensar que, en el contexto europeo occidental cercano a esta época, es decir: al menos 5000 años antes de cristo,⁵⁹ las figuras de la Gran

⁵⁵ Evans, *Brujería...*, 76.

⁵⁶ Evans, *Brujería...*, 10.

⁵⁷ Ivette Celi, ed., *DIVERS[]S: facetas del género en el Ecuador prehispánico*, (Quito: MuNa, 2019), 11 – 12.

⁵⁸ Celi, *DIVERS[]S...*, 12.

⁵⁹ Celi, *DIVERS[]S...*, 11.

Madre compartían creencias e intereses semejantes con las culturas prehispánicas de la costa ecuatoriana en cuanto a los rituales de fertilidad y la magia.⁶⁰

Por estas razones, algunas figuras del altar de nuestra protagonista tienen semejanza con las siguientes imágenes que corresponden a figurillas prehispánicas del territorio ecuatoriano curadas por María Fernando Ugalde y Hugo Benavides en la cuarta exposición temporal del Museo Nacional del Ecuador titulada: *DIVERS[JS]: facetas del género en el Ecuador prehispánico*.



Figura antropomorfa de dos mujeres y un niño en brazos, cultura Bahía, cerámica, 32,2 x 24,2 x 13,3 cm.

⁶⁰ Evans, *Brujería...*, 61.



Figura antropomorfa con rasgos sexuales masculinos y femeninos, cultura Chorrera, cerámica, 38,5 x 16,3 x 9,8 cm.

Esta exposición de figurillas ancestrales, como lo indican sus autores: “pretende dar luces acerca de las diferentes temáticas que se abordan desde los estudios de género, con énfasis en el pasado prehispánico de la costa ecuatoriana”.⁶¹ Un interés que, nos parece, es efectivo para recuperar la memoria y problematizar lo que se recuerda sobre nuestro pasado en cuanto a la sexualidad y el género.

Los mencionados elementos constituyen una parte de la dimensión mágica que atraviesa la historia y tienen la misión de orientar los eventos hacia lugares inesperados e incluso irracionales que, como hemos planteado, alteren o suspendan la linealidad de nuestro relato. No son los únicos.

3.1.2.1.2 *Tropical Malady*

A partir del trabajo de Apichatpong Weerasethakul en la película *Tropical Malady* nos ha interesado pensar en elementos que potencien las capacidades expresivas de nuestra protagonista permitiendo la alteración o ampliación de su realidad y, con esto, una posible suspensión o ruptura de la linealidad o convencionalidad del relato.

Es por eso que hemos llegado a la resolución de utilizar el lypsync como una herramienta dentro de la película que nos ayude a conocer aspectos relevantes de María José que no podemos conocer con el resto del guion. Por ejemplo: su relación con la difunta madre de su hija, sus sentimientos comunicados sobre la maternidad, su talento, su dolor, etc.

Las escenas de Lypsync están pensadas para suspender la linealidad de la historia, por esta razón en estas escenas vemos que el relato expande los espacios y los tiempos incluyendo a una muerta en el mundo de los vivos o trasladando la acción hacia un lugar que no corresponde al de la lógica espacial de la escena.

Para acentuar nuestro interés por la recuperación de una memoria nuestra, que constituye también una de las bases de la vida de nuestra protagonista, hemos decidido que las canciones con las que se hace lypsync en el guion sean o tengan que ver con el género ecuatoriano conocido como tecnocumbia.

⁶¹ Celi, *DIVERS[]S...*, 7.

La tecnocumbia ecuatoriana es un géneroailable asociado con las producciones artísticas y culturales de algunos sectores subalternos⁶² cuya relación con los medios y élites del Ecuador se ha determinado a partir de la *desclasificación*, considerando estas producciones “como imitación y deformación de las expresiones culturales y artísticas auténticas del país”.⁶³

Nos parece interesante y sugerente ver y pensar este género musical como un espacio donde converge la resistencia artística y cultural popular del país a partir de recreaciones, fusiones, reinventiones y mezclas de ritmos locales y nacionales del Ecuador con ritmos y géneros musicales extranjeros⁶⁴ en una suerte casi de *travestismo* musical.

En nuestro guion, las canciones escogidas traen a situación principalmente la voz de Sharon *La Hechicera*; una fallecida artista transdisciplinaria del Ecuador que nos parece pertinente y provechoso recordar. Pensamos que a través de su música podemos involucrar a nuestra protagonista con el ámbito de lo popular y, posibilitar así, una conexión más vívida. Al mismo tiempo, nos permite la insinuación de ¿a quiénes puede llegar a acoger lo que se dice ampliamente “popular”?

3.1.2.1.3 *Uncle Boonmee who can recall his past lifes*

Otro elemento mágico con el que se puede acentuar la ruptura de la convencionalidad y linealidad del relato lo tomamos de la película *Uncle Bonnmie who can recall his past lifes*, de Apichatpong Weerasethakul. En esta película de nuestro corpus cinematográfico, el director explora recursos mágicos para construir un universo con muchas dimensiones que no deja de ser real.

En nuestro guion hemos decidido incluir a una muerta, la madre de la niña, quien tiene la facultad de revivir y conversar con algunos vivos de la película en circunstancias espectaculares y ordinarias: una aparición en las orillas de un manglar y un lypsinc en medio del *espacio público*.

⁶² Cecilia del Carmen Llerena Medina, *Un cuarto de hora de acceso para la tecnocumbia, lo kitsch y el racismo*. Tesis de maestría, Flacso Ecuador, 2019: 13. <http://hdl.handle.net/10469/15897>

⁶³ Rosero en Llerena, *Un cuarto de hora...*, 12.

⁶⁴ Llerena, *Un cuarto de hora*, 12.

3.1.2.2 Azar

3.1.2.2.1 *Había una vez sin otras veces*

Del trabajo teórico y cinematográfico de la directora y guionista ecuatoriana Tania Hermida, hemos tomado el azar como un elemento determinante en nuestro guion. No mediante la aparición abrupta de un personaje en la historia, como demuestra su filmografía; sino lo contrario: con la desaparición incontenible e inesperada de uno de los personajes más incidentes del relato.

El villano de la historia, Israel, muere después de que ha demostrado su recalcitrante poder empujando el guion hacia su desenlace. El resultado que encontramos con esta desaparición es la decisión concreta más importante de la protagonista: ahora que el villano ha muerto, que su vida ha quedado “fuera de peligro” y su casa puede volver a convertirse en un refugio donde no suceda nada, ¿decidirá María José volver a encerrarse con su hija?

Una respuesta posible la hemos reflejado en el plano del recorrido de María José y María de camino al cementerio, casi a modo de performance, sosteniendo y transportando un ramo de flores gigante en la que, suponemos, es la irónica despedida del abuelo y el comienzo de una vida juntas, sin miedo a la calle. Su vida espiritual encuentra sus paradojas, su memoria se complejiza y, finalmente, tiene que tomar decisiones claras que marquen un precedente para su futuro y el de su hija. Sale. La calle es donde resuelve, o intenta resolver, estos problemas.

3.1.2.3 Metaficción

3.1.2.3.1 *Naomi Campbel*

Profundizando en la dinámica de lo público y lo privado, lo exterior y lo interior, lo peligroso y lo seguro en la vida de nuestra protagonista, hemos tomado el ejercicio metaficcional de *Naomi Campbel* para trasladarlo a una escena concreta de nuestro guion que *documente* uno de los momentos más relevantes de la historia y una de las acciones cruciales de nuestra protagonista.

Es así como hemos planteado en clave documental observativa la escena del lypsync que hace María José en la plaza pública. Su acción de cantar y bailar en medio

del *espacio público* se filma, en cámara estática, alejada y en plano abierto, junto a la vida ininterrumpida de dicho lugar. Es decir: se rueda esta escena desde lejos, como una escena documental. Nuestro objetivo es hacer una puesta en escena que permita la hibridación de la ficción con la realidad posibilitando una alternativa de avance en el relato.

La paradoja encontrada anticipa la decisión de María José con la muerte de su suegro y reside justamente en la disyuntiva exterior/interior, peligro/seguridad que atavía su vida. Esto es: encontrar seguridad en medio del peligro de afuera. Lanzarse a bailar en la calle en compañía de su gente como si no importara nada, suspendiendo la linealidad y coherencia del relato.

3.1.2.4 Conclusiones

Respecto a nuestro guion, pensamos que ceñirnos al ocultamiento voluntario como un elemento para construir el contexto de nuestra protagonista permitió interesantes escenas y reflexiones sobre las condiciones de vida de las personas lgbti+ del Ecuador que son padres y madres, haciendo que este objetivo de nuestro proyecto consiga resolverse con buenos resultados.

En cuanto al objetivo de narrar nuestra historia en los márgenes de la convencionalidad temporal, pensamos que no llegamos a encontrar una estructura narrativa que podamos decir nuestra. Los recursos y elementos escogidos para este propósito como el azar, la metaficción y la espiritualidad nos parecen al menos buenos intentos para interpelar la hegemonía del relato y las posibilidades expresivas, reflexivas y de acción de nuestros personajes.

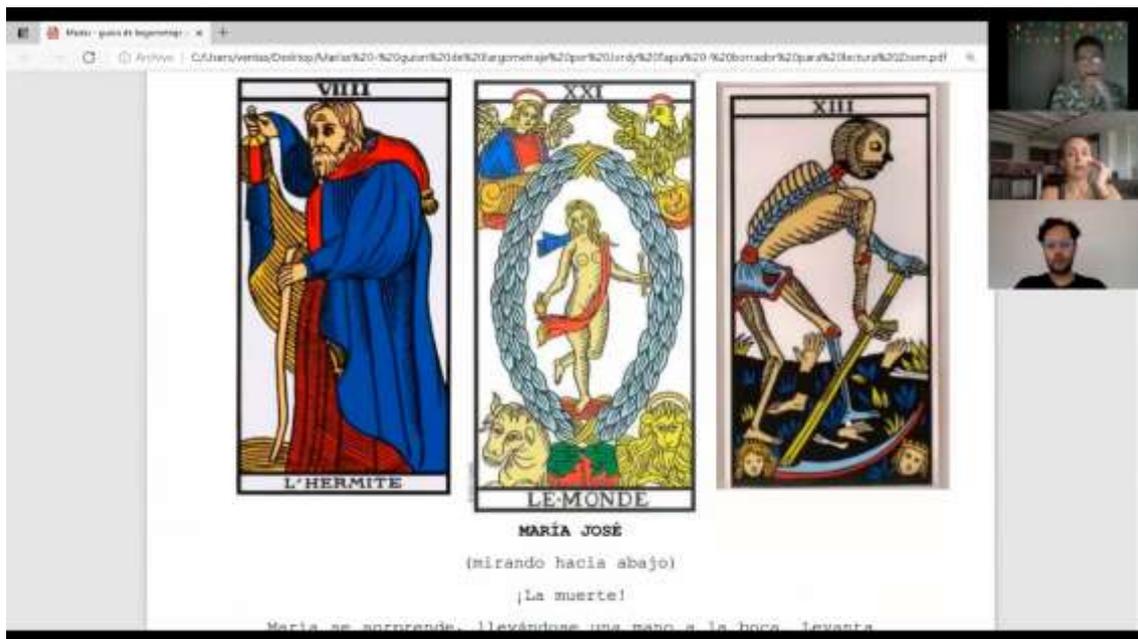
Creemos que, a pesar de todo, nuestro objetivo de plantear el relato dentro de una no convencionalidad tiene importantes descubrimientos como el rescate y la elaboración de una memoria disidente dentro de nuestro contexto histórico lgbti+ y con unos recursos marcadamente propios, como la tecnocumbia o las figurillas prehispánicas ignoradas o mal interpretadas. Esperamos que este inicio en la escritura de largometrajes augure cercanos frutos.

3.2 Proyecto de difusión

Este proyecto de titulación ha sido escrito y desarrollado en medio de la crisis sanitaria, ambiental, económica, política, social, etc., disparada por Covid-19. Dicha coyuntura nos ha obligado, como a muchísimas personas, a adaptar nuestros procesos y opciones a la virtualidad o a las posibilidades determinadas por los medios. Nuestro proyecto de difusión no ha sido la excepción.

Como primer paso, el martes 9 de marzo de 2021 realizamos una lectura pública de las primeras escenas de nuestro guion a través de la plataforma de encuentros digitales conocida como Zoom. En esta reunión hemos recibido las impresiones y comentarios de un público cercano e interesado en nuestros temas: amistades, docentes y artistas afines.





Como segundo paso, hemos realizado una búsqueda de convocatorias para laboratorios, programas de ayuda y financiamiento de guiones de largometraje. Aunque cumplimos con los requisitos para postular en estas convocatorias, nuestra participación podría hacerse efectiva en el siguiente año debido a que el *deadline* de las mismas ha sido programado entre febrero y marzo de 2021.

Los laboratorios, cursos, convocatorias y residencias los mencionamos a continuación:

- La convocatoria del Programa Ibermedia en su línea de apoyo para Desarrollo de Largometrajes.
- La Residencia Iberoamericana de Guion organizada por la Fundación Algo en Común.
- El laboratorio estadounidense Diverse Voices, organizado por WeScreenplay para guiones de largometraje.
- El Curso de Desarrollo de Proyectos Audiovisuales Iberoamericanos (CDPAI), organizado por la Fundación Carolina.

Conclusiones generales

He escrito este proyecto de titulación en plural considerando que todo el trabajo aquí realizado y previo no es propio, sino que recoge varios intereses y compromete muchas ideas, sentimientos y deseos encontrados a lo largo de mi formación universitaria. Sin duda, aquí han quedado escritos los pensamientos y sugerencias que me despertaron muchas personas con quienes compartí espacios de lucha, de descubrimiento, de placer y de dolor.

También quedan aquí, y desde ahora me acompañan, importantes intereses que amplían mi horizonte cultural como la arqueología precolombina de la costa ecuatoriana, la historia de la lucha lgbti+ del Ecuador y la tecnocumbia.

Ha sido una maravillosa experiencia poder escribir este guion de largometraje como proyecto de titulación porque me ha incitado a pensar con seriedad y compromiso haciendo búsquedas, experimentaciones y hallazgos donde no solo el éxito me ha mostrado un camino posible sino también el error.

Encuentro en este final de mi recorrido en la Escuela de Cine de la UArtes un apego y cariño con la profesión que se me hizo difícil de sentir a lo largo del proceso. Me entusiasma saber que los ejercicios realizados en esta etapa de mi carrera me alumbran un poco el camino y me muestran opciones sólidas y confiables donde transitar y perderme.

La visibilización y exploración en cuanto a temas relacionados con la diversidad sexogenérica me parecen una parte innegable del futuro cinematográfico del país. Me emociona saber que soy ya parte de esta actualización de los contenidos artísticos y que las personas que me rodean están interesadas en escuchar, observar, pensar y tomar posición al respecto.

Frente a quienes me han escuchado y leído en este camino, quiero volver a agradecer. A mi tutor por su apoyo y por la pertinencia de sus comentarios. El tiempo y la paciencia que le ha dedicado a mi trabajo, se lo debo. También, por supuesto, a todas las personas que han estado a mi lado acompañándome en este trayecto y me han hecho llegar sus comentarios constructivos.

Debo también asegurar que esto no habría sido posible sin las personas lgbtqmi+ que me ofrecieron su tiempo y su dedicación para informarme sobre este tema. Escribir

sobre una mujer trans en situación de maternidad ciertamente no es fácil, pero sí elemental de hacer en nuestro contexto.

Plantearme los objetivos que se plantearon en esta monografía me permitió escribir sobre estas experiencias y realidades con mucho respeto y cercanía. La distancia que, como estudiante de cine, mestizo y con ciertos privilegios, me separa de una mujer trans con sus derechos contados, es evidente. Quiero aclarar que no ha sido este un intento de protagonizar ninguna lucha, sino más bien de visibilizarla y apoyarla. Mi más sincero agradecimiento a las personas trans que históricamente han construido el Ecuador donde hoy yo camino.

Hice algunos comentarios sobre el cine ecuatoriano de ficción respecto al tema trans que espero no solo sean tomados como una aclaración, sino como un aviso: hay que darle espacio a otras historias que empujen la visibilización de ciertas realidades ocultas en la pantalla nacional. Hay que reconocer nuestros privilegios e irlos utilizando en apoyo de quienes tienen todavía muy lejos un bienestar básico.

Quisiera, finalmente, despedirme agradeciendo a una persona trans que conocí por casualidad y cuya historia me sacudió y motivó a no pensar dos veces en escribir este proyecto: una madre a la que, después de que falleció su marido durante la pandemia de Covid-19, le quitaron a su único hijo. *Eva*.

Bibliografía

- Asociación Silueta X. RUNA SIPIY ECUADOR: Asesinatos, muertes violentas, sospechosas de criminalidad o no esclarecidas, intentos de asesinatos, secuestros y torturas Trans – LGBT. Quito: 2019. Edición en PDF. <https://siluetax.files.wordpress.com/2020/01/informe-runa-sipiy-trans-lgbt-asesinatos-muertes-violentas-o-no-esclarecidas-sospechosas-de-criminalidad-intentos-de-asesinatos-secuestros-y-torturas-ecuador-2019-asociaci3b3n-silueta-x-2.pdf>
- Bauptiste, Brigitte. La (I)rrelevancia del género en la perspectiva de la posthumanidad. Revista Colombiana de Bioética 2, n. 2, 2007.
- Bouhaben, Miguel Alfonso. La REVOLUCIÓN ciudadana de las IMÁGENES: El concepto de diversidad en el cine ecuatoriano contemporáneo como potencia contrahegemónica. Cinémas d'Amérique latine, n. 26, 2018.
- Celi, Ivette. Editora. DIVERS[JS]: facetas del género en el Ecuador prehispánico. Quito: MuNa, 2019.
- Díaz, Susana. Naomi Campbell (Camila Donoso y Nicolás Videla, 2013). Crítica de cine en El Agente. <https://elagentecine.cl/criticas-2/naomi-campbel-camila-donosoy-nicolas-videla-2013/>
- Evans, Arthur. Brujería y contracultura gay: una visión radical de la civilización occidental y de algunas de las personas que han tratado de destruirla. Barcelona: Editorial Descontrol, 2015.
- Field, Syd. El libro del guion: Fundamentos de la escritura de guiones, una guía paso a paso desde la primera idea hasta el guion acabado. Madrid: Plot Ediciones: 2002.
- Field, Syd. El manual del guionista: Ejercicios e instrucciones para escribir un buen guion paso a paso. 1994. Edición en PDF. <http://www.laescalaleta.mx/wp-content/uploads/2017/09/syd-field-el-manual-del-guionista-.pdf>
- Hermida, Tania. Había una vez sin otras veces: La disputa del tiempo en el cine de ficción. Cuenca: Universidad del Azuay, 2004.
- INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y CDT (Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que Garantice la Igualdad entre

Hombres y Mujeres). Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Quito: 2013. Edición en PDF. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf

La estricta censura a ‘Feriado’ abre el debate de la calificación de películas. Diario El Comercio (8 de junio de 2020): <https://www.elcomercio.com/tendencias/entretenimiento/estricta-censura-a-feriado-abre.html>

Llerena Medina, Cecilia del Carmen. Un cuarto de hora de acceso para la tecnocumbia, lo kitsch y el racismo. Tesis de maestría, Flacso Ecuador, 2019. <http://hdl.handle.net/10469/15897>

McKee, Robert. El guion: Sustancia, estructura, estilo y principios de la escritura de guiones. Barcelona: Alba Editorial, 2002.

Tello Díaz, Lucía. Transtextualidad y metaficción en el falso documental: el discurso autorreferencial en *The Unmaking of. Communication and Society* 27, n. 4, 2014.

Tubau, David. El guion del siglo XXI: El futuro de la narrativa en el mundo digital. Barcelona: Alba Editorial, 2011.

Wayar, Marlene. *Travesti: una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Muchas Nueces, 2018.

Yo quiero ser otro. El País. (10 de marzo de 2021): <https://www.elpais.com.uy/sabado-show/quiero.html?fbclid=IwAR1UGmeJlwiRAAtFTIAdmsRsDfsBJriaMULSJRHerC-n0pdav9PHJ03UZ-1E>

Yoel, Gerardo. Compilador. *Pensar el cine 1: Imagen, ética y filosofía*. Buenos Aires: Manantial, 2004.

Referencias filmográficas

Araujo, Diego. Feriado. Ecuador: Lunafilms Audiovisual, CEPA Audiovisual y Abaca Films, 2014. 82 minutos.

Barragán, Ana Belén. Se dice ellas. Ecuador/Argentina: 2018. 27 minutos.

Campusano, José Celestino. Bajo mi piel morena. Argentina: CineBruto, 2019. 93 minutos.

d'Ayala Valva, Sebastiano. Ángel. Ecuador/Francia: 2011. 62 minutos.

Hermida, Tania. En el nombre de la hija. Ecuador: Corporación Ecuador para Largo, 2011. 102 minutos.

Lelio, Sebastián. Una mujer fantástica. Chile: Fábula y Komplizen Film, 2017. 104 minutos.

Miranda, Josué. El secreto de Magdalena. Ecuador: Underdog films, 2015. 71 minutos.

Our Choices. *APICCHATPONG WEERASETHAKUL 2/2 - Reality and Fiction*. Video en Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=08FzNnSReyY&list=WL&index=188>

Our Choices. *Apichatpong Weerasethakul, Master Class (1/2)*. Video en Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=czVQuw92P-I&list=WL&index=184>

Ripstein, Arturo. El lugar sin límites. México: Conacite 2, 1977. 110 minutos.

TateShots. Apichatpong Weerasethakul – 'I Escape Into the Movies' | TateShots. Video en Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=EdAigXMS7kI&list=WL&index=187>

Van de Couter, Javier. Mía. Argentina: Maíz Producciones e INCAA, 2011. 106 minutos.

Videla, Nicolás y Camila José Donoso. Naomi Campbel. Chile: Cusicanqui Films, 2013. 85 minutos.

Weerasethakul, Apichatpong. Lung Boonmee raluek chat. Tailandia: Kick the Machine, 2010. 113 minutos.

Weerasethakul, Apichatpong. Sud Pralad. Tailandia: Downtown Pictures, 2004. 118 minutos.

Anexos

Entrevista #1

Entrevistadorx: Me gustaría empezar con la figura del matrimonio como derecho y si se puede hacer alguna comparación entre los países de España, Venezuela y Ecuador.

Entrevistada: Sí. Más que la comparación de los asuntos legales, que tampoco es que sea mi tema, yo creo que ahí lo más importante son las reflexiones que están detrás, que igual son las cosas que a mí me interesan y que tienen que ver con lo político y con lo cultural más que el aspecto jurídico. Obviamente el aspecto jurídico es importante porque ahí garantizas una protección para estas personas y muchas veces si no tienes garantizado eso llegas a una situación de vulnerabilidad muy grande. Por ejemplo, en el caso de las personas trans que no tienen garantizado su derecho a la identidad de género y eso te puede llevar a que no puedas cobrar un cheque, por ejemplo. Porque en tu cédula sales de una manera y tú tienes otro aspecto. Ese tipo de cosas. Ahí yo creo que lo legal termina teniendo un peso muy fuerte. Pero a mí lo que me parece más interesante del activismo que yo he hecho en grupos por la defensa de los derechos lgbti y feministas ha sido más bien la cuestión cultural y política. Primero que se entienda que la heteronormatividad es una invención, una construcción social. Y que no es una cosa ni natural ni “sana”. Entonces por la profesión que yo tengo más de sociólogo, lo que intento es que la gente entienda que es tan arbitrario como válido ser heterosexual o ser homosexual: es exactamente igual, pero existe una norma que impone socialmente que hay un tipo de pareja posible y deseable. Entonces para mí la defensa de los derechos tiene un lugar, tiene un valor obviamente, pero sí me parece que tiene un límite. Tampoco pienso que la lucha de las personas que hemos estado en estos temas sea querer ser una familia burguesa y feliz como la de la propaganda de cereales. No sé si esa es la idea de un mundo distinto, creo que hay un poco más de transformación subjetiva, de modelos de felicidad, de modelos de bienestar. No es que queremos ser unos buenos heterosexuales con su casita, su carro, su perro, sino que queremos que se entienda la sexualidad y los afectos de una manera amplia y que se pueda empezar a romper con todos estos conceptos que limitan las opciones y la libertad en términos de subjetividad, de expresión, de identidad de género y de orientación sexual. Se trata de una transformación y a veces siento que el tema de los derechos es muy necesario, pero no me gusta verlo como el techo, como que “hasta aquí llegamos porque ya conseguimos esto”, sino que siempre hay que estar pensando en abrir un poco las mentes y transformar la manera en la que vemos la subjetividad, la manera de relacionarnos, la manera de entender lo masculino y lo femenino. Creo que iría más por ese lado.

Entrevistadorx: En cuanto a los contrastes que se podrían dar entre España, Venezuela y Ecuador, ¿se podría analizar algún tema político?

Entrevistada: Sí, el contraste es grande. Claro, la semejanza entre Venezuela y Ecuador es evidente, hay mucha afinidad. Y en el caso de España, por ser un país que ya vivió un montón de cambios después que cayó el franquismo, se han integrado unos procesos de cambios culturales acelerados y se ha integrado un poco a lo que serían modos de ser de lo europeo; aunque Europa es muy compleja, muy amplia. Pero han avanzado en ciertos temas como aborto y ciertos tipos de derecho. Para mí lo más importante, más que los temas legales, es el aspecto cultural, que es lo que te decía. Saber que ahí en esas sociedades tú puedes inscribir en una escuela a un niño o una niña y decir que son dos madres que representan al niño o dos padres. Tú puedes hacer eso y decir que los representantes son dos personas del mismo sexo sin ningún tipo de problema y de tabú.

Eso me parece muy importante. Porque todo lo que implica eso en términos de comprender los modos de ser de las personas, todo lo que implica que tú tengas que estar escondiéndote, diciendo mentiras, creando toda una estrategia para velar o para ocultar algo que la sociedad no acepta, aunque tú mismo lo aceptes como válido, es muy complicado. Evidentemente genera mucha angustia, muchos temas emocionales que son difíciles para la gente y en consecuencia para los niños. A veces se utiliza mucho como una excusa para tener argumentos homofóbicos, lesbofóbicos. Te dicen que una pareja de hombres no se puede tomar de la mano en la calle porque hay niños... De hecho había escuchado que aquí había un parque que era una especie de zona liberada donde iban chicas lesbianas y podían estar allí y se podían tomar de la mano y tal. Son zonas que se han ganado porque la gente va conquistando espacios. En muchos países hay. Y que luego vino el ayuntamiento y que metió un montón de aparatos de juegos infantiles evidentemente a propósito para jugar con el tema moral y la culpa de las chicas, insinuando que los niños no pueden jugar porque hay parejas de mujeres. Ese es el típico argumento muy tramposo con el que utilizan a los niños para tapan la propia homofobia de la sociedad y ahí yo creo que hay una gran trampa porque en las experiencias que yo he visto en estos países como España y otros países de Europa, hay familias homoparentales donde hay total tranquilidad y cero tabúes para hablar sobre estos temas. Sobre todo, los niños mientras más pequeños con más naturalidad lo entienden, sin ningún tipo de problema. Yo he visto muchos niños hablar de que “¿tienes dos mamás? Qué chévere”, “¿tienes dos papás? Qué chévere”. Sin ningún tipo de problemas. Los que tienen problemas son los adultos. Entonces volvemos a lo que te digo que es el cambio cultural, que es verdad que no está disociado del cambio legal, están unidos, están muy relacionados. En la medida en la que también se conquistan derechos, también la gente se tiene que acostumbrar un poco a pensar que son derechos y a empezar a vivir con más naturalidad y con menos temor ante esas diferencias. En el caso de Venezuela: muy homofóbica, conservadora, a pesar de que supuestamente es un país latino... “caribe”. Te venden la idea de que son países abiertos, de que la gente es muy sensual y que va por la calle con minifalda. Pero es una sexualidad absolutamente codificada. Solo cierto tipo de sexualidad es posible. Abierto a otro tipo de sexualidad no. Pero sí noto una diferencia con el Ecuador o con Guayaquil. Y es que aquí hay mucha más presencia de la religión, una cosa conservadora a partir de la religión que hace mucho más difícil esas luchas aquí. Y por tanto, más admirable la gente que está trabajando en eso.

Entrevistadorx: Está contestando ya a la pregunta que dice: desde su experiencia, ¿cómo manejan los niños y las niñas sus familias homoparentales?...

Sí, sí, un poco me fui por ese lado. Es una cosa muy importante. Uno de los grandes argumentos para cuestionar el avance de derechos es poner como excusa que los pobres niños se van a traumatizar... Cuando uno ve experiencias en las cuales los niños tienen familias homoparentales sin ningún problema es que los que se están traumatizando son ellos, son las personas conservadoras. Con el tema de la religión yo lo que siento es que en Ecuador todavía hay mucha presencia, sobre todo en guayaquil, de las religiones evangelistas. Normalmente se supone que nuestros países son países laicos, pero se nota que hay una fuerza cultural muy grande todavía de la iglesia. Supuestamente la religión como discurso que ordenaba el mundo social ya quedo atrás y ahora somos sociedades laicas donde está la razón como principio y, digamos que desde una perspectiva foucoltiana, son luego las ciencias, la psiquiatría y la medicina las que empiezan a normalizar la conducta. Ya no es la religión la que dice que la homosexualidad es patológica, satánica, pecado. Sino que empieza a ser ahora la psiquiatría y la medicina las que dicen que no es normal. Se supone que ese proceso se va dando de esa manera:

primero la religión y luego las ciencias médicas. Pero en nuestros países coexisten ambas cosas. Todavía queda bastante de religión y bastante de “ciencia”. La gente utiliza argumentos homofóbicos donde se mezclan las dos cosas. Yo he visto muchos chicos, estudiantes, que hablan de homosexualidad como algo satánico ahorita en el siglo XXI. También hay otros que dicen que no es natural, que no es sano. Y bueno, tú dices ¿qué es lo sano, lo no sano?, ¿qué es lo natural, lo no natural? Todo eso es discutible. Y bueno, yo trabajo mostrando otras culturas y otras sociedades donde hay otros tipos de sistemas y no hay esa normatividad tan dicotómica y tan censuradora.

Entrevistadorx: Efectivamente ha habido como este proceso de la religión y la medicina, pero eso a pesar de que ya son temas que de alguna manera se han cerrado. En el discurso médico, por ejemplo, la organización mundial de la salud ya sacó la homosexualidad en los 90.

Entrevistada: Supuestamente, pero tú todavía vez, por ejemplo, lo de las clínicas de deshomosexualización que supuestamente curan o tratan desviaciones sexuales. Hace algunos años yo vi en Venezuela, sé que existían, gente que vivió internamiento psiquiátrico, incluso electroshock. Son cosas muy violentas, y ahora sé que existen en Guayaquil, en Ecuador, que hay gente que se ve confinada a este tipo de tratamientos totalmente violentos que van desde violaciones hasta -----. Entonces, claro, hay otros discursos que no son religiosos porque no te están exorcizando ni sacando el demonio, están curándote para que no seas desviado, “convirtiéndote en normal”. Es una mezcla bastante perversa que lo que esconde realmente es un régimen de poder de ese discurso heterocentrado y patriarcal. Es un régimen que a la vez es muy fuerte y muy frágil porque se siente amenazado muy rápidamente. Es muy fuerte porque está en todos lados, pero a la vez cualquier pequeño gesto, cualquier chico que hace un gesto afeminado, o cualquier mención a cierta parte de su cuerpo se vuelve todo una risa, todo un temor, como si se fuera a caer todo el edificio patriarcal porque tú te pones una cosa rosada o haces un gesto. Tienen tanto miedo de ponerse en evidencia, sobre todo los varones. Todo lo que tiene que ver con el ano, ese tipo de cosas, si te tocan o te hacen algo: “¡oh, se cayó la masculinidad! Entonces, ¿qué tanto temor hay de que se venga abajo eso?, es porque es muy frágil. Hay una autora que se llama Judith Butler que habla sobre la performatividad de género como un discurso que se actualiza permanentemente, habla de la iterabilidad como una actualización permanente y tú ves que la performatividad de lo masculino y lo femenino es una permanente repetición: “mira qué masculino soy, mira qué femenina soy”. Parece como una situación muy turbia.

Entrevistadorx: Lo que me parece complejo es que seamos sociedades del siglo XXI democráticas, laicas, de derecho... ¿Cómo, a pesar de que tengamos constituciones que prohíben la discriminación y la violencia, se siguen fomentando estas clínicas de deshomosexualización? ¿Cómo conversa esta discriminación con el aspecto legal?

No, obviamente yo creo que sí falta una lucha más fuerte en estos terrenos para conquistar y para, quizá, plantearse metas muy concretas como movimientos lgbt. Eso depende de cada contexto. A veces los grupos están muy atomizados. Están en su pequeña batalla y ahí sí es importante hacer alianzas con un solo objetivo. Por ejemplo: erradicar estas clínicas o plantear una ley para la unión civil. Las luchas son un poco progresivas y yo creo que dependen mucho del contexto, pero respecto a cómo es posible que a veces coincidan unas leyes y constituciones que son muy abiertas con un sistema heteronormado, yo creo que finalmente la figura del sujeto normal es el sujeto blanco, heterosexual, hombre. Entonces, claro, son los derechos de ese sujeto, los de los demás no. Entonces en algunas constituciones de nuestros países después de las revoluciones de

estos años se han empezado a meter cambios donde entran también los pueblos indígenas, las personas afrodescendientes. Como que se empiezan a incluir comunidades, pero parece que los temas que tienen que ver con género y diversidad sexual son muy difíciles de meter. Creo que tiene que ver con que las revoluciones de estos países: Venezuela, Ecuador y Bolivia, han sido revoluciones muy machistas, lideradas por sujetos y movimientos muy machistas que tienen un pensamiento muy de ese sentido, que solo es capaz de ver el tema de la desigualdad de clase o la racialización, los pueblos indígenas, pero no de las personas con sexualidades distintas o con un enfoque de género. Te lo digo porque yo formé parte de esos grupos y tengo muchos amigos que pertenecen a esa izquierda antigua que lucha de verdad por la inclusión social pero que es profundamente machista y homofóbica. Es incapaz de ver la desigualdad en cuanto a opción sexual. Entonces las revoluciones tb son producto de ese tipo de pensamientos que han predominado. Entonces es muy difícil, solo se podría lograr con muchas luchas. A veces en nuestros mismos países los gobiernos se han censurado ellos mismos. Conozco el caso de Venezuela, por ejemplo, donde plantearon temas sobre el aborto y el gobierno se autocensuró. O sea, ni siquiera lo llevó a la asamblea y esperó que la iglesia gritara “No”. Ni siquiera lo llevó. A veces es como un gran temor político de echarse en contra a una parte de la población si tú incluyes temas que tienen que ver con la diversidad sexual o el feminismo. Hay temas que no negocian, simplemente dicen que no van a luchar por eso, que la iglesia gane.

Entrevistadorx: En cuanto a los objetivos comunes de los que hablábamos dentro de las luchas del activismo lgbti para conseguir de alguna manera ciertos avances me pregunto si... es un tema bastante duro de pensar... me pregunto si esa es la respuesta. Porque se pretenden objetivos que se dicen comunes, ¿qué es lo que va quedando fuera?, ¿qué es lo que se va excluyendo dentro de la misma población lgbti? El tema del matrimonio, por ejemplo, aquí en el Ecuador, a pesar de que se ha debatido mucho, dentro de la propia población lgbti hay grupos a quienes les parece que la institución matrimonial es ya una institución segregadora, entonces lo que se debería hacer en su opinión es eliminar esa figura.

Entrevistada: Ok, pero porque les parece que no es necesaria. Yo entiendo que la meta máxima de la vida al menos para mí no es casarme, pero puedo entender que haya parejas que quieren, es su derecho, lo necesitan. Y puede haber casos en los que muere la pareja, y hay niños en la pareja y bueno ¿qué pasa? Son temas muy dramáticos y si tuvieras ese derecho se evitarían muchos problemas, como el hecho de que hay familias que no reconocen al otro cónyuge. Ponerse de acuerdo es muy difícil. Depende de la habilidad política que tengan los grupos y la capacidad de encontrar afectos comunes. De pronto nosotros tenemos una agenda como de mujeres lesbianas feministas, otros de hombres homosexuales, otros de personas trans y no se pueden llegar a acuerdos y buscar una agenda que comparta puntos comunes. Depende de la habilidad política, de la capacidad de no traicionar al otro, de no buscar protagonismo, de no buscar una cuota de poder, todas esas cosas que ocurren en el mundo real de la política.

Entrevistadorx: Me parece que todas las fobias tienen un enemigo en común y me pregunto por qué no se acaba, de pronto no estamos trabajando en común.

Entrevistada: Es que es un aparato de poder que tiene muchísimos años, es muy difícil cambiarlo. Es como luchar con una especie de monstruo. La educación, la religión, las ciencias médicas. Está en todos lados y es muy potente. Es un sistema de poder, como el sistema capitalista. Es un engranaje que funciona muy bien y que produce un privilegio para cierto tipo de personas. Entonces tú tienes el privilegio de ir caminando por la calle

y darte un beso por la calle sin ningún problema. Eso es un privilegio y obviamente hay muchas personas que no quieren que se les cuestionen eso. Por muchos motivos. Pero es un sistema reproduciéndose en cada foto, en cada publicidad. No es aislado. Me parece importante no ver esto como que la gente tiene prejuicios, o estereotipos, como si fuera cuestión individual de la persona, como si fuera una persona mala, que tiene ciertas ideas. Es más bien un sistema que tiene todo un engranaje que se ayuda con la religión, con las ciencias médicas. Tu vives en un entorno, entonces para romper eso no es tan sencillo. Es importante que se vea como un sistema, como un engranaje completo que hay que atacar en sus respectivas instancias. No solo pensar que son solo ciertas ideas y cierta gente que no tiene educación. Yo conozco personas con muchos estudios que son perfectamente homofóbicas. Es un tipo de transformación del pensamiento y de la subjetividad que no se enseña en la educación formal. La educación formal incluso puede enseñarte lo contrario. Te enseñan una idea de papá y mamá. Yo recuerdo algunos países donde tú ves que en la educación te dicen que hay muchos tipos de familias distintas, familias homoparentales, o que viven solo con una abuela. Y eso es importante porque les vas enseñando a los niños lo que es real y enfrenta al modelo de propaganda de cereales gringos que no existe en nuestra sociedad.

Entrevistadorx: En el aspecto de la libertad estética, hace unos días estábamos conversando con una activista de la ciudad y ella nos decía algo con lo que yo estaba de acuerdo: que algunas personas de la población lgbt experimentamos la estética de una manera diferente a la heterocentrada. Entonces me preguntaba respecto a la libertad estética... bueno en realidad no tengo ninguna pregunta.

Entrevistada: Yo creo que ahí claro que es importante porque eso forma parte de una dimensión que se le llama como la presentación de la persona. Tampoco me quedaría como que eso es lo único importante porque se puede caer en una cuestión capitalista de la apariencia. Pero sí me importa porque es un tema donde la subjetividad se expresa en tu manera de vestir, cómo usas tu cuerpo, desde la gestualidad hasta la forma de vestir. Claro que yo sí creo que es una batalla importante ahí. Hay comentarios, por ejemplo, cuando se dice “no, es que bota muchas plumas”. Yo al principio también tenía una postura de que no hay que ser muy exageradas. Luego, cuando uno va viendo más cosas y leyendo dice que justamente esas personas más exageradas en su performatividad de género contraria y chocante simplemente están chocando mucho más con una estética normativa, están siendo más transgresores. Por ejemplo, hay un discurso que dice que tú puedes ser homosexual, pero con una identidad de género masculina porque eres un hombre y eso es totalmente discutible porque esa es una construcción. Entonces la gente que más rompe con eso, lo masculino y femenino, son las identidades *queer*, esas personas son las que más chocan. Yo en Madrid tuve mucho la oportunidad de ver artistas que trabajan eso. Tu podías ver una persona que iba con un vestido muy ceñido como de tigresa y tenía además una barba. Entonces eran unos casos sorprendentes. Algunas personas en las calles decían “bueno, pero que se definan, es lo uno o lo otro” y eso era muy importante para romper las dicotomías.

Lo que sí me parece es que hay gente que se queda solo en una cosa de imagen y que puede ser superficial también, si te quedas solo en cómo te vas a ver en la marcha del orgullo pierdes el contenido político, te quedas solo con el desfile. Y bueno, ¿dónde están las demandas?, ¿dónde están las consignas que apuntan no solo al tema del matrimonio sino a “soy lesbiana porque me da la gana”?, exigencias más políticas...

Entrevistadorx: Hay una discusión actual respecto a las cuestiones de conversaciones respecto a las identidades raciales y las de la población lgbt.

Entrevistada: Sí, ahí hay un debate y un concepto que se está utilizando mucho: la interseccionalidad. Al menos en España era como el último concepto de moda. Pero es interesante porque cuando hablas de una propuesta interseccional es una propuesta que hacen las feministas negras norteamericanas y mujeres lesbianas negras y chicanas que están cuestionando al feminismo blanco. No existe un solo eje de poder. Normalmente la izquierda o los movimientos transformadores clásicos piensan que la desigualdad es de clase. Pero hoy en día ya se ve que no solo es desigualdad de clase sino también de género y de orientación sexual. Y es interesante porque te permite salir un poco del pensamiento simplista y empezar a ver que hay muchos ejes y que la sexualidad está atravesada por todos esos ejes. Por ejemplo, una mujer lesbiana negra y pobre vive una triple opresión: la opresión de las negras, las lesbianas y las pobres. No es lo mismo ser un obrero pobre, blanco de Estados Unidos, que ser una lesbiana pobre y negra de América Latina. Y es muy importante porque incluso en los movimientos lgbt se puede ver gente muy clasista y excluyente. Uno piensa que porque las personas viven cierto tipo de discriminación van a ser sensibles y solidarias a otros tipos de discriminaciones y no es así. Para eso sirve la interseccionalidad, para entender que tú estás viviendo ciertos tipos de discriminación y hay otras personas que viven otras. Hay un modelo del gay que es el hombre guapo, atlético, de clase media que tiene tarjeta de crédito y es aceptado y tiene todo un mercado abierto para él. Pero todo lo que no encaje ahí es terrible y eso se convierte en una especie de normativización de la diferencia. Una especie de captura por parte del mercado que dice “aquí hay un nicho, aquí puedo hacer dinero” y todas las que no entramos ahí: feas gordas, indias seguimos sintiendo la violencia simbólica. Creo que es importante tener en cuenta eso.

Entrevistadorx: A pesar de todas las diferencias que se pueden enumerar en los contextos de discriminación, ya sea por sexo por género o lo que sea, parece que las características de quien lidera el poder son las mismas: es un varón heterosexual, blanco. Entonces se hace difícil pensar que, a pesar de tener un enemigo en común, se hace tan difícil de superar.

Entrevistada: Sí, uno lo ve como difícil pero el humano puede tener una mirada corta. Incluso dentro de los activistas podemos tener miradas cortas o podemos tener actitudes mezquinas. Como: “yo lucho por mis derechos pero no lucho por los del otro”. Por ejemplo: “yo lucho por los derechos de las lesbianas de clase media blancas, pero aquí las negras no”. O los varones: “yo lucho por los derechos de los hombres gays, pero los trans que vergüenza”. Ahí hay algo de mezquindad o grandeza y falta de visión de contexto porque igual tú siendo víctima de discriminación, la estas produciendo. Y eso pasa mucho. De hecho, aquí he visto colectivos como el colectivo *Mujer y Mujer* que son lesbianas, pero también son feministas y además trabajan con la interseccionalidad. El tema de la clase, de la raza. Porque no es lo mismo ser lesbiana con dinero que sin él.

Entrevistadorx: Una de las cosas que enante salieron por ahí y que me interesaban era cómo articular este discurso acerca de la homofobia, la transfobia, la bifobia de las personas cuando en realidad no es lo único de la persona. Por ejemplo: puedes encontrarte con una persona que es homofóbica, pero es muy solidaria...

Entrevistada: Yo pienso que ahí más que pensar en las personas, yo trato de pensar en las prácticas y en las representaciones. O sea, en el discurso y en la práctica de las personas. Lo pienso más por el lado del feminismo. Hay mucha gente que cuando tú te reconoces feminista, hay muchos varones que piensan que estas en contra de los hombres y no es eso. No estoy a favor de las mujeres y en contra de los hombres sino en contra de las prácticas machistas que hacen los hombres y las mujeres. No es contra ti como persona

sino contra tu práctica y tu discurso. Todas las personas tenemos mucho de homofobia y de racismo dentro porque vivimos en esta sociedad y desde niños nos enseñan eso. Yo creo que esa es una de las luchas más difíciles, transformar nuestra propia subjetividad, quitarnos todos esos elementos. También depende del contexto, de pronto con tu mamá o con tu abuelita no podrás estar todo el día con esto, pero si hay espacios en la universidad para discutir y contribuir con un cambio en los demás hay que hacerlo. Lo segundo es ver si la persona está dispuesta a desmontar eso porque es posible que lo vean y digan que no le importa, que es racista y así va a ser. Pero otro caso es que la persona diga: “soy racista, pero no me parece que los blancos sean superiores”. Son pasos que van en la dirección de transformar la subjetividad, pero que no tienen tanto que ver con señalar a las personas sino a sus prácticas. Las maneras de pensar y sus prácticas. Y reflexionar eso es más importante que catalogar a las personas. Y ahí es mucho más importante luchar contra nuestra propia homofobia, contra nuestro propio racismo. Es importante llegar a ser viejita y todavía poder estar identificando cosas para construir un mundo un poquito más llevadero.

Entrevista #2

Entrevistado: Mi nombre es Judith Gustavo León Montoya. Soy presidente de la organización transmasculina que se denomina *Caballeros Transmasculinos*, soy el presidente. Esta organización existe desde el 2013 a partir de un encuentro provincial desde la cual nació lo que denominamos ahora la *Red Guayas Lgbt* de la cual *Caballeros Transmasculinos* forma parte. Somos también parte de la plataforma *Pacto Trans* liderada por Proyecto Transgénero de la abogada Eli Vásquez. Eso es lo más puntual. Somos realmente parte de algunas articulaciones políticas y de varias plataformas a nivel nacional dentro del activismo ecuatoriano. Para mí siempre ha sido muy importante participar en este tipo de espacios porque la visibilidad es lo que hace que tengamos esa apertura y permite hacer conocida nuestra situación, desde la mirada de la población transmasculina. Ha sido complicado lograr esa visibilización. Al menos en la provincia del Guayas, *Caballeros Transmasculinos* es la primera organización transmasculina a nivel de la costa. Con orgullo lo puedo decir porque hace tiempo no existían agrupaciones visibles. Ahora también está la del compañero Emilio Villafuerte, con un poco más de empuje porque realmente tienen un poco más de recursos. Lo bueno es que tiene juventud y tienen la cuestión de la masa. Nosotros tenemos una situación un poquito más compleja porque la mayoría de nosotros no tiene un trabajo fijo. Entonces es complicado realmente para muchos y muchas poder asistir a ciertos eventos y la cuestión de la visibilidad se hace un poco compleja. Pero prácticamente son 5 miembros que estamos dentro de la organización haciendo gestiones a favor de la visibilización y el empoderamiento de la población.

Entrevistadorx: Reconociendo su amplia labor en el Ecuador en el activismo hemos venido de la Universidad de las Artes a realizarse esta entrevista en la que queríamos poner en cuestión el tema de las familias homoparentales y familias con padres trans, respecto a temas como el matrimonio civil igualitario, la unión de hecho y la adopción en nuestro país porque consideramos que la familia es uno de los derechos fundamentales y que, de alguna manera, impedirle a las poblaciones lgbt el acceso a las familias, a las técnicas de reproducción, a la adopción, a las condiciones de matrimonio, repercute en los hijos de la comunidad lgbt. Entonces, de alguna manera, las condiciones de desigualdad que vivimos en la comunidad no solo nos afectan a nosotros como padres sino también a nuestros hijos. Entonces, en el aspecto del activismo, quería preguntarle

si usted encuentra alguna diferencia entre el matrimonio civil igualitario y la unión de hecho.

Entrevistado: Por ejemplo, en lo que refiere al matrimonio civil igualitario y la unión de hecho, aunque legalmente, entre comillas, se acogen a los mismos derechos, realmente el primer obstáculo que yo veo, la primera diferencia, es que ellos hacen un pronunciamiento acerca de que el matrimonio, “la institución sagrada” a nivel social específicamente está vetada para las personas que tenemos diversa condición sexo genérica a la normativa. Eso implica que realmente sí se hace una diferenciación. Se supone en efecto que hay una ley antidiscriminación, sin embargo dentro de la misma constitución existe ese candado que impide que dos personas del mismo sexo en cualquier calidad o condición sexogenérica puedan unirse mediante el vínculo del matrimonio. La diferencia en sí es la discriminación de los cuerpos que en este caso no sean diferentes el uno del otro. Eso implicaría que no hay forma ni manera de que podamos ejercer la igualdad al momento de querer acceder al derecho del matrimonio. La siguiente situación se da en el momento específico cuando tú quieres acceder a los servicios de salud. En este caso el seguro social, salud, vamos a decir... en el momento que tú quieres formar un hogar con alguien, bajo esta figura de unión de hecho es como un caramelo para que no reclames, el caramelo para la misericordia. Ese es el primer problema que yo veo. Realmente sí hay un discrimen en ese aspecto. Pero también recordemos que no todos los notarios quieren hacer las uniones de hecho, no todas las personas en los servicios de salud, ni en los médicos quieren atender a las parejas gay. No todas las instituciones quieren reconocer los derechos de las personas en estado de unión de hecho. Entonces no se cumple realmente a rajatabla. Entonces sí hay mucha diferencia entre estar casado y la famosa unión de hecho. Tal vez en el papel sí, de forma, pero de fondo no. Entonces sí hay muchas diferencias; no a nivel legal, tal vez no muchas, pero sí hay diferencias. Y a parte, en el momento que tú vas a querer ejercer dicho derecho siempre hay trabas, siempre hay peros. Entonces no es un derecho realmente que se pueda decir. Realmente no se puede decir que no hay diferencias. Pero sobre todo hay mucha diferencia a nivel de la mentalidad de las personas; eso pienso yo que es muy importante de resaltar en ese aspecto.

Entrevistadorx: En el aspecto legal tengo entendido que hace unos pocos años el registro de la unión de hecho costaba mucho más dinero que el matrimonio y gracias al trabajo de las personas lgbti se ha podido reducir esa cifra económica que era otro de los factores que lo diferenciaba.

Entrevistado: Esa es otra. Reconozcamos que realmente la economía de una persona de mi caso, en mi condición social y económica: no tengo trabajo, no tengo nada fijo o estable; mis ingresos no son fijos. Entonces ¿qué implica eso? Que yo me quiero unir de hecho con alguien y no voy a poder acceder porque voy a preferir tener para la comida, alimentarme con mi pareja en vez de ir al registro civil a asegurarme que si me llega a suceder algo ella tenga derecho a. Entonces es complejo. Si tú vez la condición económica de las personas que estamos dentro de la diversidad sexogenérica y que por alguna razón no tenemos un trabajo fijo, acceder al derecho de unión de hecho es complejo.

Entrevistadorx: Y en ese caso de las preocupaciones personales, en el caso de la defunción de una persona, por ejemplo, si la pareja es heterosexual y está en matrimonio, la concesión de los bienes materiales es automática; pero si forma parte de una unión de hecho tiene que pasar por un proceso judicial.

Entrevistado: Así es y eso implica la condición socioeconómica de la persona que en este caso queda como viuda. Resulta que la familia del fulano que falleció lamentablemente

tiene mayor poder económico que la persona que está queriendo ejercer ese derecho; entonces ¿qué garantía tiene? Entonces esa unión de hecho a la larga quiso en la práctica dar el mismo derecho, pero resulta que no lo tiene porque como no hay una situación de matrimonio, eso implica que la familia aun así te puede dejar con una mano adelante y otra atrás.

Entrevistadorx: ¿Usted considera que en este aspecto de aparente desigualdad que hay entre el matrimonio y la unión de hecho, la constitución es realmente inclusiva?

Entrevistado: Ese es el asunto. Por eso decimos que es importante para nosotros los colectivos que estamos dentro del activismo que nosotros siempre estemos a la vanguardia de estas leyes que aterricen la constitución y que concatenen la ley antidiscriminación con la efectividad de esas dichas leyes hacia las poblaciones. Se puede decir que es letra muerta porque por mucho que esté en la constitución y, siendo la carta magna, cuando tú lo intentas ejercer hay muchos vacíos legales. Entonces la única forma de solidificar esos vacíos o desaparecerlos es creando esas otras leyes que permitan viabilizar que la constitución se ejerza de manera igualitaria para todos, todas y todes. Yo podría decir millón cosas acerca de la constitución, que es hermosa, es linda, vanguardista y más, pero resulta realmente que en la práctica no es como se espera. A las poblaciones no nos alcanzan esas bondades que tiene la constitución. El buen vivir está como lejitos para nosotros.

Entrevistadorx: En el aspecto de la adopción, ¿usted considera que ese derecho que se nos niega en la constitución a las parejas homosexuales es un atentado contra un derecho fundamental que es la familia? ¿Cuál es su posición al respecto?

Entrevistado: Justamente para allá voy. La verdad, y para serles honestos, yo quiero que todo el mundo sepa que no estamos inventando el agua tibia. Resulta que ya somos padres. “No les queremos dar hijos a los lgbti porque ni sé qué”. Pero resulta que mi señora, la persona con la que yo tengo una relación de 8 años, cuando yo la conocí a ella, tenía una nenita de tres años. ¡Oh sorpresa!, ahora soy padre de una niña de 10 años. ¿La constitución me lo pudo prohibir? Puede haber millón leyes que me digan que no puedo adoptarla legalmente, pero resulta que esa niña cuando es el día del padre me dice “feliz día papi”. Entonces dirán: “No, es que van a confundir a los niños”. Discúlpenme, mi niña es tan normal como cualquier hija de cualquier persona heterosexual que yo pueda conocer. Entonces nadie le ha contagiado la transexualidad o el lesbianismo, más bien al contrario, le gustan los niños. De hecho, yo ya estoy buscando la escopeta para espantarle el halcón. Pero en todo caso de eso se trata. No estamos inventando el agua tibia. ¿Pero qué va a pasar mañana? Vamos a suponer que yo mejore económicamente y yo le quiera dejar mis bienes a mi hija. ¿Existe la posibilidad de que le quiten los bienes a mi hija? Sí, porque si mi familia -entre comillas- quiere hacer alguna cosa al respecto a nivel legal, la dejan con una mano adelante y otra atrás. Entonces la constitución realmente no está amparando a los hijos y a las hijas de personas lgbti de los cuales nadie, absolutamente nadie puede impedir que en efecto podamos tener acceso. Ya sea lamentable para la sociedad en general y para fortuna de nosotros, yo puedo concebir. Simple y sencillamente el método que yo utilice será mi problema. Pero el asunto es que yo puedo quedar en cinta y ¡oh sorpresa!, tengo un hijo y ese hijo, imaginemos que yo me muero, ¿con quién queda? Lo primero que va a suceder es que van a querer halarse el niño de mi familia a la familia de ella. Entonces, ¿con quién van a dejar a la criatura? No van a dejarla con ella, van a dejarla con mi familia. Entonces esos son los problemas y los peligros que nosotros tenemos de los cuales nadie se entera. Y resulta que a los niños ni siquiera se les pregunta ¿con quién quieres quedarte? Sino que se da por sentado que como no es de

sangre el vinculo familiar inmediatamente no es válido. Y todo el cariño, el afecto, eso sí afecta a los hijos de los lgbti. Lo que yo le pueda hacer falta a ese niño, a esa niña que no va a ser atendido de la misma manera que lo atendería yo que sí siento que es mi hija. Pero lamentablemente eso nadie lo piensa ni lo pone en la mesa. Siempre van los grupos religiosos a decir que no, que vamos a destruir las familias. Resulta que las familias ya estamos construidas y eso es lo que el común denominador de la gente no quiere entender.

Entrevistadorx: Desde ese punto de vista, ¿se podría decir que la desigualdad que promueve de alguna manera la ley ecuatoriana repercute y afecta en los hijos de la comunidad lgbti?

Entrevistado: Así es porque sí tenemos hijos. No es que vamos a tener hijos: ya los tenemos. El punto es ¿qué hacemos con los que ya tenemos?, ¿qué hacemos con esos niños que ya existen y que ya están dentro de una unión de dos personas del mismo sexo? Porque resulta que a pesar de que yo no vaya legalmente a constituir una unión de hecho, resulta que yo ya tengo 8 años con la fulana. ¿Y dónde quedan esos derechos y dónde queda esa niña que resulta de esa convivencia? Se queda en nada. Entonces psicológicamente sí afecta porque resulta que “ah no, es que legalmente no llevas el apellido y como no llevas el apellido no eres hijo”. Y eso no es así. Eso afecta psicológicamente a los niños y niñas de este tipo de uniones porque ¿qué es lo que ansían en este caso los niños y niñas de estas uniones? Que en este caso sus dos madres o su padre trans y su madre biológica hagan una unión como cualquier otra. Parece mentira pero tú a un niño o a una niña le explicas qué es una persona trans y lo entiende sin ningún problema. Sin embargo, cuando tú se lo explicas a una persona de 20, 23 años, queda como loco y no entendió nada. Resulta que entonces es factible preguntar, ¿es que el niño es más inteligente que el adulto? No. Lo que pasa es que el adulto tiene más prejuicios que el niño. Son situaciones que realmente hacen preguntarse si las leyes están construidas solamente para los adultos y nunca se ponen a pensar en que ya existen niños que están dentro de estas uniones que necesitan y tienen derechos.

Entrevistadorx: Siguiendo esta línea de las familias homoparentales y las familias con padres trans, ¿cuál considera usted que es el papel de la familia diversa para avanzar en materia de derechos lgbti o piensa que, como ya lo hemos dicho aquí, a pesar de que ya hay familias se las está ignorando y se está prohibiendo derechos que deberían velarse?

Entrevistado: Una de las grandes preocupaciones de *Caballeros Transmasculinos*, en lo particular con el activismo, es porque no solo estamos hablando de niños dentro de hogares diversos, sino que dentro de hogares heterosexuales tenemos niños diversos. Cuando yo era un niño, se me leía bajo mi canon corporal como una niña. Resulta que yo estaba confundido porque yo no sabía qué era lo que me estaba sucediendo. ¿Por qué razón todo el mundo dice que si yo parezco -entre comillas- una niña y resulta que me siento niño? Entonces comienza un conflicto. A partir de esto, como los padres no saben y por supuesto satanizan el hecho a nivel social, el asunto de ser trans o de ser diferente o de ser gay. Y entonces resulta que tienes niños y niñas que están dentro de la diversidad lgbti sin saber qué son y que están en ese proceso de autodescubrimiento. Cuando tú no tienes esa guía y resulta que tú te has enamorado de alguien que es de tu mismo sexo y te ves como alguien del sexo opuesto, ahí vienen muchas preguntas que no puedes resolver porque tu familia heterosexual va a decir que estás loco, o te encierran o te botan de tu casa. Entonces sí afecta a la niñez porque no sabemos qué niño o qué niña va a resultar trans, gay o lesbiana. O incluso intersexual. Son muchas preguntas. Parece mentira, pero sí hay muchas personas que nacemos con esta situación, nos autodescubrimos, sabemos que somos diferentes, pero nadie nos entiende. Todo el mundo dice “no, no, no, mi hijo

no puede ser”. Y busca la manera de cambiarte como pinte. Entonces tienes dos opciones. O vivir la doble vida, intentar hacer tu vida como una persona heterosexual normal. Dentro de mi agrupación hay personas que intentaron estar dentro de la heteronormatividad y resulta que son madres de tres muchachitos. Y resulta que, dentro de ese proceso de ser madre, los niños ya no son niños, son jóvenes y se encuentran con que la madre no es la madre sino padre. Por un caso de esta naturaleza. Y otros que lamentablemente desertamos de nuestros hogares, no tenemos la formación académica adecuada y nuestra fuerza laboral simplemente se deprecia y no tenemos trabajo y no podemos acceder a un estándar de vida normal, común y corriente e incluso de mejor calidad de lo que quisiéramos realmente poder acceder. Entonces mucha gente dice, “sí, la mano de obra trans no está calificada”. ¡Pero por su puesto que no pues! Muchos y muchas de nosotros, las compañeras transfemeninas, en el caso de ellas y en el caso de nosotros igual. No nos permiten terminar la formación académica y por ende nuestra fuerza laboral es depreciada. Entonces se nos paga cualquier cosa y si no, no conseguimos trabajo y si no conseguimos trabajo, cachueliamos. Que eso es lo que pasa dentro de nuestra organización. Y como cachueliamos, no tenemos tiempo para estas cosas. Entonces mientras las personas trans nos mantengamos ignorantes, nosotros vamos a seguir invisibilizados por esa razón.

Entrevistadorx: En ese aspecto conozco que unas de las principales luchas que existen en el colectivo trans son conseguir oportunidades laborales por parte del estado e implementar mecanismos en la educación que permitan que los estudiantes no sean desertados de la misma por discriminación.

Entrevistado: Así es, justamente ese es el asunto. El primero es en efecto, ¿qué hacemos con la gente trans que ya es mayor, que ya no es joven, que ya están maduritos tirando más a podrirse? En mi caso, por ejemplo, yo quisiera volver a estudiar, pero ¿cómo lo hago si yo tengo una hija? Si yo tengo que ver la manera de subsistir y buscar la manera de traer el pan a mi casa. Yo no puedo darme el lujo de matarme estudiando no sé cuántos años para lograr la carrera que me gusta relacionada al activismo para poder, en este caso, concatenar las dos cosas. Es bastante duro, es bastante compleja la situación para nosotros que ya estamos maduros. Ahora imagínese una persona joven, una persona que no tiene experiencia. “La verdad es que usted está así, no sabemos cómo tratarlo”... “No nos llame, nosotros lo llamamos”. Son situaciones bastante duras. Y vámonos a los niños y niñas trans: “No, así no se visten los hombres. No, así no se visten las mujeres”. Entonces, parece mentira, pero sí repercute en tu calificación escolar. Porque si tú no vas cómodo, cómoda, resulta que tú no rindes como debes rendir. A nivel psicológico tú estás mal, te sientes raro. Nunca nos ponemos a pensar si somos adultos y tenemos definido ya nuestro género o sexualidad y de repente a alguien como varón le dicen: “usted se tiene que travestir”. Pregunto yo, si usted tiene que entrar a un aula así, ¿no se sentiría raro? ¿No se sentiría desnudo? Pues déjeme decirle que así nos sentimos nosotros cuando nos obligan a vestir ropa que no nos corresponde. Eso parece mentira, pero es una situación que, si usted la traduce a los jóvenes que están dentro de lo lgbti, créamelo que es complicado seguir estudiando y sobre todo poner tu 100 por ciento. Cuando detectamos esos casos lo primero es un trauma para los padres y los padres no saben como tomarlo. ¿A dónde acude un padre de un hijo trans? ¿A dónde? ¿Cómo se guía? ¿A quién le hace caso? Al pastor que le dice que su hijo está endemoniado: “traígalo acá que el señor lo va a curar”. Y resulta que el otro termina más asustado y dice “no, no, ya me curé, tranquilo, no hay problema”. Entonces: o deserta o trata de seguir la norma para que no lo atosiguen más de lo que ya está. En este caso, de lo duro que puede ser para una persona trans

descubrirse en un mundo tan hostil como el que estamos viviendo que sataniza el hecho de ser una persona trans o una persona gay o lesbiana.

Entrevistadorx: En ese aspecto, las condiciones por las que tiene que pasar un niño trans, un niño lgbti, un adolescente lgbti son demasiado duras en el aspecto social y cultural, pero aun así en el aspecto legal que le corresponde el Estado con más pertinencia se enfrentan, por ejemplo, a no poder cambiar su identidad hasta cumplir determinada edad. Entonces, el papel del Estado no está siendo oportuno, no está siendo pertinente en este aspecto porque puede que haya un padre que acepte y apoye la condición trans de su hijo, pero al mismo tiempo se vea con la imposibilidad de cambiar el género en su cedula y esto repercute en otros factores, por ejemplo, que tenga que salir del país o que tenga que hacer algún trámite legal porque los niños también realizan trámites legales. Entonces ¿de qué manera el estado está incluyendo a los niños en su elaboración de leyes?

Entrevistado: Claro, lo que sucede es lo que le acabo de indicar. Lo primero es que ese niño y esa niña realmente se sienta segura y seguro de su autodescubrimiento. Recordemos que cuando una persona está dentro de la niñez, pasa una adolescencia y de ahí a la adultez, siempre se considera que hay un tiempo para poderse definir. Entonces ¿qué sucede? Que esa persona no podemos decir a un 100 por ciento que ya está seguro o segura del camino que va a tomar. ¿Qué hacen en otros países cuando se detecta que hay una persona trans? Por eso hay asesoría para padres y para niños lgbti. En este caso se retrasa un poco la adolescencia con la finalidad de que esa persona defina a dónde va a ir. “Ah, no, no, yo quiero detener el asunto de la pubertad por un tiempo hasta que yo esté totalmente seguro o segura. Si el niño o la niña ya está seguro, entonces comienza esa definición hacia el otro lado. Ahora, en cuanto a la situación legal del nombre de la persona para poder realizar un cambio de nombre, sí debería haber esa flexibilidad. Pero debería ser en efecto canalizada de la mejor manera para que yo no haga un cambio ahorita y de repente a los 5 años me quiera volver a cambiar. Entonces sí es necesario que haya un seguimiento a ese aspecto. Habría que ver bajo qué parámetros. Pero como no hay ni atención psicológica ni escuela para padres en ese aspecto, no hay una asesoría legal ni psicológica para poder estar seguros y seguras de lo que queremos como personas trans. Si queremos en efecto transicionar o no, porque incluso está eso. El hecho de hormonizarte no necesariamente tiene que ser una regla. Habemos personas trans, yo por ejemplo no me he puesto una sola gota de testosterona. Y no lo he pensado hacer sino hasta hace poco por el asunto de mi trabajo, pero soy cantante, entonces hay muchas cosas. Yo soy una persona informada, está en mí decidir. Pero hay otras personas, en muchos casos jóvenes, que lo primero que hacen es hormonizarse y no tienen esa asesoría ni esa visibilidad. Ahora, si me hormonizo puedo pasar tal cosa. Si no me hormonizo puede pasar lo de acá. Si hago una mastectomía puede pasar esto, si no lo hago puede pasar lo de acá. La situación es decirle al joven trans “esta es la realidad”.

Entrevistadorx: Respecto a la religión, ¿qué piensa?

Entrevistado: El punto es que las personas que de alguna manera necesitamos tener cierto vínculo espiritual con dios somos prácticamente vetadas. “No, no, no, es que si ustedes están así entonces no. Y si ustedes están así tampoco”. Entonces no dejan ni que el mismo dios decida si sí o si no. Son las personas las que deciden que así no es. Y acabamos con que en el mundo hay ni sé cuántas religiones porque cada ser humano es un mundo y resulta que yo trato de convencer a fulano de que la cosa es como yo digo. Eso implica que muchos líderes y lideresas religiosas se metan en un campo en el que no van a poder salir bien librados porque resulta que hay muchas personas, en mi caso por ejemplo, yo debido a la religión en algún momento estuve con la decisión de matarme porque se

supone que dios esto no lo acepta. Tanto es el yugo que se impone a uno mismo. Esa carga religiosa con la que te implantan aquí, “que dios no permite, que dios no no no no”. Y es un no tan rotundo que dices “no, yo soy un pecador, no merezco vivir” y te matas. Algo que suena muy sencillo, pero el resultado es doloroso. Para las personas que estamos autodescubriéndonos como personas diferentes, personas trans o gays o lesbianas, es difícil porque resulta que la carga religiosa de tu familia o de la sociedad es muy fuerte, es muy muy fuerte. Resulta que el arzobispo de Guayaquil dijo tal cosa y todo el mundo le da cámara al tipo y resulta que es tan humano como nosotros. Pero cuando hay una situación de abuso infantil por parte de sacerdotes, ahí no se pronuncia nadie, ahí se hacen los cojudos. Entonces yo digo: ¡caramba, nosotras las personas que nos estamos autodescubriendo merecemos una cruz más pesada que los curas pedófilos, a los cuales se los perdona! Nosotros merecemos el infierno y si es posible con un poquito de azufre más. La carga religiosa aquí en guayaquil al menos, en una ciudad tan conservadora como esta, parece mentira, pero uno sale a la calle y si te detectan que eres trans o bien te tratan con tu sexo biológico viéndote y mirándote cómo estás vestido y aun así les interesa un rábano y te tratan bajo tu sexo biológico en lugar de respetar tu identidad. Te ven busto: “ah, no, es mujer”. Y así te vistas como rayos sea, alcanzaron a ver que tienes busto: “Señora”. Entonces digo: “disculpe, Me llamo gustavo”. “Ay perdón, lo siento: señor...” Esas aclaraciones estúpidas que le tienes que hacer a la gente porque según que no se acostumbren. ¿A qué no se acostumbren? ¿A mirar tu apariencia? Porque, discúlpame pero yo trabajo todos los días en el hecho de verme como yo me siento. Yo no tengo por qué quitarme mi busto si no quiero, ¿por qué me tienen que obligar a homonizarme? En este caso el estigma social es tanto que las personas trans a veces nos vemos obligadas a hacer cambios en nuestros cuerpos que nosotros no quisiéramos si la gente tuviera un poquito más de cerebro, si tuvieran un poquito más de apertura y estuviera menos apegada a la religiosidad porque ni siquiera es que realmente son personas que siguen el ejemplo de Cristo, el ejemplo de los supuestos dioses a los que siguen porque por lo general las religiones lo que hablamos es de piedad, de perdón, de hermandad, del amor de dios, pero eso no aplica cuando se trata de tratar a una persona de la diversidad sexogenérica. Definitivamente ahí sí no hay piedad. ¿Piedad? Piedad para el que aparenta, aunque realmente ni siquiera eso.

Entrevistadorx: Para finalizar la entrevista, una de las representaciones que más se hace de la comunidad lgbti, es este aspecto de violencia que sufrimos, de represiones psicológicas, económicas, familiares. ¿No le parece que de alguna manera todas estas representaciones que nos demuestran como personas vulnerables significan para la sociedad de alguna manera que nuestras condiciones de vida son difíciles, problemáticas, insolventes? Entonces de alguna manera están dando el mensaje de que ser lgbti es un problema de vida, que mejor ser otra cosa. ¿Considera usted que a pesar de todas las dificultades que nosotros vivimos, usted ha podido salir adelante y ha tomado estas dificultades de la manera mejor posible para salir adelante? ¿Qué mensaje usted le diría a las personas que son lgbti pero están en el closet y no salen por miedo a las represiones? ¿Es posible ser lgbti en la sociedad guayaquileña?

Entrevistado: A ver, lo primero, relacionando a la situación de las violencias. Hace uno o dos años atrás estuve justamente dando talleres para hombres sobre la violencia contra las mujeres y resulta que es muy similar la violencia que se ejerce sobre las mujeres y sobre las mujeres trans. Porque tiene que ver mucho en el asunto. Por ejemplo, las mujeres biológicas que nos hacemos varones y adoptamos la posición de privilegio y los hombres que dejan su posición de privilegio y se van a la parte oprimida. Y resulta que sí, hay mucha violencia para las personas que decidimos ser diferentes. Pasa de que en efecto la

sociedad busca que nosotros estemos bajo un estándar de vida super bajo con la finalidad de que tú cojas y digas “como trans me va fatal, voy a tener que vestirme de mujer nuevamente a pesar de que no me guste porque no me queda de otra”. Esa presión social hace que tú te mantengas en el closet, que veas a tu familia y te hagas el cojudo y digas “no, no, no, ya no pasa nada”. Entonces así no te cases o no tengas hijos a la larga, pero el hecho de que tú te conserves dentro de la norma es bastante, es una presión social y una violencia económica de parte de la sociedad porque no te quieren dar trabajo por el hecho de ser trans. Te dicen: “es que no sé cómo tratarle”. Pues trátelo como lo ve y punto. Entonces es difícil porque sí hay una violencia internalizada en la gente. Hasta con el hecho de salir a la calle porque tú no sabes con qué mangajo o con que atarantada te encuentras afuera. Y lo segundo, ¿qué mensaje? ¿Es posible? Caramba, ¡sí es posible! ¡Pero es duro! O sea, la verdad es mucho más allá del hecho de querer salir. Es la necesidad de salir porque no puedes vivir bien. Una persona que es trans no puede consigo mismo. Es un estrés constante el hecho de esa divergencia donde tú tienes un cuerpo tal, tienes que salir a la calle de una manera tal y no eres feliz. Cuando yo descubrí que era una persona trans y logré encasillarme en algún lugar dije: “sí soy una persona normal, soy una persona común y corriente, no soy un bicho, no soy un extraterrestre que escupieron por ahí”. Cuando tú encuentras tu identidad, tú no tienes idea de lo feliz que te vuelves. Aquí donde usted me ve yo no tengo más de cinco dólares en el bolsillo, pero si usted me pregunta si yo soy un hombre feliz le voy a decir que sí. Mi familia, los León son personas acomodadas, yo no tendría que preocuparme por mi techo ni por la comida. Yo podría estar tranquilo en la que fue mi casa, pero sabe una cosa, no era feliz. Me trataban en femenino y es lo peor que me puede pasar a mí. Y no precisamente porque me sienta mal por el hecho de haber nacido biológicamente mujer sino porque así no me siento yo. Siento que cuando se refieren a mí de esa manera no soy yo. A Las personas trans que puedan visualizar este material yo les puedo decir que es de valientes salir. Yo admiro a las mujeres transfemeninas porque son mucho más valientes que los hombres trans porque nosotros a la larga pues sinceramente hacemos uno que otro cambio aquí y allá; no me cuesta nada hormonarme y que me salga barba. Nadie se enteró. Cuando ya tenga la pareja sentimental entonces voy a tener otro problema. Sin embargo, las mujeres trans sí son más visibles. A ellas se les nota mucho, demasiado el hecho de ser trans. Entonces es más compleja su situación, es más compleja su vida que la de los Transmasculinos, que de alguna u otra manera permanecen invisibles y que en la visibilidad de ellas incluso se arriesgan a ser asesinadas. Sin embargo, si no hay una visibilidad, si no es visible, lo que no se ve, no existe. Y si tú demuestras que no hay una población lgbti, que no hay una población trans, nunca vamos a avanzar en nada. Cuando tú demuestras que hay una población que necesita ser atendida, en el caso de las personas trans, necesitan ser escuchadas, cuando tú ves el montón de gente: “no, sí ha habido gente trans”, “ah no, sí hay gente que de verdad vive esta situación, tenemos que hacer algo”. Si no hay visibilización, no hay derechos. Y si yo no me visibilizo y si yo no hago nada, nunca tendremos derechos. Pensemos en aquellos niños o niñas, pensemos si realmente hay otras personas que van a vivir el mismo proceso que nosotros. Solo nosotros podemos entender lo duro que es ser trans cuando se es niño o adolescente. En lo personal, haber pasado mi niñez como la pasé y haberme querido suicidar, pudiendo hacer lo que hago hoy día. Yo nunca me hubiera perdonado el hecho de haberme suicidado antes de conocer el hecho de ser un hombre trans que incluso canta, el hecho de ser padre, el hecho de tener la pareja que tengo. Yo creo que me hubiera privado de muchas cosas y no es justo que otros niños y niñas trans se priven de vivir su adultez trans orgullosos y orgullosas.

Entrevista #3

Entrevistadorx: Voy a tratar de hacer la entrevista amena para yo también poderme concentrar, porque ponerme a entrar en un lenguaje sofisticado se me hace un poco difícil “jajaja”.

Entrevistada: no es difícil, es fácil “jajaja”.

Entrevistadorx: entonces para empezar, me gustaría saber si usted encuentra diferencia entre el matrimonio y la unión de hecho que existe en Ecuador.

Entrevistada: Claro. Existe porque primero: el matrimonio existe de forma constitucional que solo permite el matrimonio entre parejas heterosexuales. La unión de hecho es más extensiva, no solo incluye a las parejas heterosexuales sino también a las homosexuales. Empezando por el hecho de que según la ley solamente, en teoría, la unión de hecho debería tener los mismos derechos y obligaciones que el matrimonio, cuando lo llevas a la práctica es un poco más complicado. Con el tiempo se han ido como que subsanando estas diferencias en cuestiones legales. ¡Qué sé yo!, para la obtención de visas, para trámites en el IESS, para diferentes cosas ya está siendo cada vez más aceptada la unión de hecho, pero en sí, el imaginario social no es el mismo cuando yo te hablo o te digo, “vamos a unirnos de hecho o vamos a casarnos”, ¿no? Empezando por ahí. Segundo: ¿por qué tendría que haber un candado constitucional para el matrimonio?, tomando en cuenta que el matrimonio es un contrato civil y, como tal, todas las personas, todos los ciudadanos deberíamos tener acceso a ese contrato civil porque no tiene ninguna otra connotación más que eso: un contrato. Entonces, ¿por qué hay personas que sí pueden acceder a ese contrato y personas que no podemos hacer ese contrato? Solamente por nuestra orientación sexual, no es por nada más. Entonces eso ya determina que es una figura que está discriminando a parejas del mismo sexo porque nos está considerando ciudadanos de segunda, de tercera, o quién sabe de qué clase. Y también teniendo en cuenta que Ecuador es un estado laico, por lo tanto, se ha construido detrás de ese candado institucional algún tipo de prejuicio religioso al respecto. Está eso totalmente equivocado, errado y ya es hora de que la corte constitucional se pronuncie respecto a la demanda que está reposando ya hace como más de tres años ahí en la corte, para que ya pueda dictaminar de una vez por todas la inconstitucionalidad de ese candado y ya podamos las parejas del mismo sexo casarnos.

Entrevistadorx: ¿Tiene alguna información respecto a cómo va esa demanda constitucional? Por ejemplo, en el proceso de Troya y Correa.

Entrevistada: Lo último que se hizo fue una acción de protección que fue llevada hasta la Corte Constitucional y está ya en la Corte Constitucional hace ya más de tres años. Y no es solamente una, hay otras más también, pero no hay respuesta alguna de parte de la Corte. Entonces, a pesar de que se ha tratado de presionar de alguna manera, de hablar, de que se pronuncie, ya tres años es demasiado tiempo como para que hayan podido dar algún pronunciamiento al respecto.

Entrevistador: ¿Usted considera que estas diferencias legales, también culturales y sociales repercuten en los hijos de la población lgbti?

Entrevistada: Claro. Porque primero no existe la inscripción para hijos que hayan nacido dentro del seno de una pareja homosexual, ya sea una pareja de mujeres o una pareja de hombres. No hay manera de ser inscrito ese niño con los apellidos de las dos mamás o de los dos papás. En cambio, si fuese una pareja heterosexual no habría ningún problema. Entonces ahí ya vamos también por el hecho de que tendría que ser reformada la ley del

Registro Civil. Ya no solamente lo que tiene que ver con matrimonio o unión de hecho, sino que también la ley de registro civil que también está siendo discriminatoria hacia las familias diversas, a pesar de ya estar reconocidas en la Constitución. No se está velando por el bien superior de los niños, niñas y adolescente, de lo que siempre se habla porque ellos tienen derecho a una identidad, a una familia y sin embargo la ley no lo está permitiendo y uno de esos casos ejemplificadores es el caso de Satia. Es muy conocido que la niña todavía no puede ser inscrita en Ecuador con los apellidos de sus dos madres, pero, sin embargo, sí tiene una identificación inglesa del país donde vienen sus madres y aquí estamos como si fuera una extranjera, a pesar de haber nacido en Ecuador. Entonces indudablemente, la negación de derechos que tenemos las parejas o la población lgbti aquí en el Ecuador se hace extensiva también a nuestros hijos, a nuestras familias. Entonces, ya es hora de que esta situación empiece a cambiar porque hay muchos vacíos en la ley que no solo están afectando a adultos, sino también a niños, niñas, que según la ley tienen prioridad en cuanto a ponderación de derechos.

Entrevistadorx: Estamos hablando de los niños, niñas y adolescentes hijos de familias que forman parte de la población lgbti, pero en cuanto a los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la población lgbti no como hijos, sino como población, ¿cuál es el papel del Estado para garantizar su seguridad?

Entrevistada: Bueno, el Estado según la constitución dice que hay que velar por la seguridad de todos sus ciudadanos, de todas las personas que estén dentro de su territorio. Tenemos también dentro del Código Penal lo que son los delitos de odio, por ejemplo. Ya pueden ser denunciados y por lo tanto también pueden ser castigados. En el artículo 11 de la Constitución también hablamos de que ninguna persona puede ser discriminada ni por su orientación sexual, ni por su identidad de género. Entonces esto es extensivo a todos, sean niños, niñas, adolescentes, personas adultas, personas adultas mayores, etc., es para todos. El problema es cuando tú lo quieres llevar a la práctica, cuando tú quieres aterrizar todo este marco legal y otras leyes más que están dentro del Código de la Niñez y Adolescencia hacia la realidad. Porque a veces te puedes encontrar con algún servidor público o un operador de justicia que no está muy bien inteligenciado en todas estas cosas y por lo tanto no actúa como debería actuar. Vemos que todavía existen en el país clínicas o centros de tortura donde se pretende heterosexualizar a las personas y por lo general, la mayor parte de personas que se encuentran ahí, queriendo ser heterosexualizadas son menores de edad a quienes su papá o su mamá los interna. Paga una cierta cantidad de dinero para que estén allí y cambien su orientación sexual. Entonces vemos que esto es un delito y una vulneración muy grande de derechos de niños, niñas y adolescentes. En este caso más bien hacia adolescentes. Y las veces que se ha denunciado que ha ocurrido este tipo de secuestros -porque tú estás en contra de tu voluntad en un sitio en el que tú no quieres, ya sea que tu papá o tu mamá o algún familiar tuyo te haya ingresado-, es un secuestro también o se presume que es un secuestro. No saben muchas veces en la Fiscalía, o tú vas a la Defensoría Pública y no saben cómo actuar. Cuando nosotros hemos recuperado, porque sí hemos logrado hacerlo, hemos recuperado a chicos o chicas que han estado en estos centros de tortura, lo hemos hecho mediante la Defensoría del Pueblo, porque cuando se ha ido a denunciar a la Fiscalía no tienen un protocolo, no saben cómo actuar, se demoran mucho en hacer algo -si deciden hacerlo- y justamente todos los minutos, horas, días que transcurran para que pueda la policía hacer algo de verdad y sacar a este chico o a esta chica de los centros es crucial, porque estamos hablando que en estos lugares no solamente te dan comida podrida -que no es poca cosa-, sino que también te pueden someter a violaciones correctivas, entre comillas. Entonces, todo minuto, hora, día que pase es muy importante, pero si no se tienen los protocolos

adecuados, no se tiene muy clara la figura de qué es lo que se quiere hacer, vamos a seguir en esta situación de indefensión hacia los adolescentes y eso es algo que el Estado debería tomar muy en cuenta y no se está haciendo. Aparte de que estamos viendo que hay una ola de violencia de género que se ha incrementado en el país enormemente. En lo que va del año ya hay más de ochenta mujeres que han sido víctimas de violencia y yo me pregunto: de estas 80 mujeres que han sido víctimas de violencia, ¿cuántas han sido víctimas por su orientación sexual?, ¿cuántas de estas mujeres que han muerto a causa de feminicidio han sido lesbianas o bisexuales? No tenemos tampoco una estadística al respecto. Entonces es como una doble o triple invisibilización que los colectivos lésbicos y bisexuales tenemos y no hay manera hasta el momento ni siquiera de parar una ola de violencia, peor hacer otra cosa más.

Entrevistadorx: Hace poco tiempo, Paola Paredes fotógrafa y activista ecuatoriana, publicó en Vimeo un video en el que retrataba ciertos casos de clínicas que ella había descubierto que trabajaban en la clandestinidad, aparentemente para deshomosexualizar a las mujeres. En estos vídeos se veían atentados claros contra los derechos humanos, lo que obligaban a las personas a comer no era comida, eran productos de limpieza como shampoo, detergente; violaciones como usted mencionaba, eso nada más como para empezar. Con todo lo que hemos dicho hasta ahora, que no es todo en realidad, falta mucho por hablar, ¿usted considera que la Constitución del Ecuador es realmente un organismo integral que beneficia a todos los ciudadanos de nuestra población?

Entrevistada: en teoría debería ser así, pero la misma Constitución se contradice porque si yo te digo al inicio de la Constitución que Ecuador es un país laico, más adelante digo que en el Ecuador nadie puede ser discriminado ni por su orientación sexual, ni por su identidad de género, pero más adelante digo que el matrimonio es solo para hombre y mujer, entonces sí estoy discriminando por orientación sexual e identidad de género porque no le estoy dando oportunidad a las parejas del mismo sexo que accedan a un contrato civil como es el matrimonio. ¿Bajo qué? A mí solamente se me ocurre un sesgo, o basado en un dogma religioso que precisamente concibe al matrimonio como la unión entre hombre y mujer por cuestiones de procreación cuando sabemos que eso tampoco es así porque puede haber muchísimas parejas heterosexuales o que no quieren tener hijos o que no pueden tenerlos. Entonces, ¿qué hacemos con esas parejas?, ¿les deshacemos el matrimonio? Es ilógico, ¿no? Entonces eso no aplica, entonces a la larga sí termina siendo un documento que discrimina y que no está tomando en cuenta lo que en el mismo reposa, como es el reconocer los diferentes tipos de familia. Si estoy reconociendo los diferentes tipos de familia pues entonces también tienen que existir las diferentes figuras para poder proteger a esas familias y una de esas figuras es el matrimonio.

Entrevistadorx: Respecto a las oportunidades y al aspecto ético que tiene el hecho de legislar la población heterosexual sobre nuestros derechos de población lgbti, estamos viviendo recién procesos en los que vemos que en la asamblea, por ejemplo, contamos con personas como Diane Rodríguez, que es la primera asambleísta trans del Ecuador, ¿cómo ve usted en el aspecto ético que sea la comunidad heterosexual la que determine las leyes que van a regir nuestras vidas, como población lgbti?

Entrevistada: Bueno yo no podría estar muy segura si ha sido la población, por decirlo así, heterosexual la que ha regido sobre la población lgbti porque yo no sé sobre la sexualidad de los asambleístas que estén en la asamblea. Entonces yo no puedo afirmar que todos son heterosexuales como para poder decir algo así. Lo que sí podría afirmar es, en todo caso, que tienen una visión binaria, heteropatriarcal como para poder definir ese tipo de leyes y no te puedo decir nada más, yo no te puedo asegurar que realmente

todos hayan sido heteros, no, no... Sí como una visión binaria definitivamente, hombre-mujer, y con una visión heteropatriarcal también, y hasta a lo mejor falocentrista, pero más de eso no podría asegurar.

Entrevistadorx: Excelente respuesta. Voy a pasar al lado personal, ¿usted considera, en el aspecto personal, que la ley ecuatoriana ha afectado en algún tipo de caso los derechos de su familia?

Entrevistada: Bueno, más que la ley ecuatoriana, no sé si determinarlo de esa forma... yo sí creo que los espacios de discriminación tú te los puedes encontrar ya sea en tu lugar de trabajo, en un lugar de estudios, en algún centro, donde sea que tú estés. Muchas veces se debe también a la ignorancia, a la desinformación, a la falta de empatía, a la falta de sensibilización, y lógicamente que el Estado sí tiene responsabilidad en eso, porque así como se han hecho campañas, como una que salió hace tiempo de que “no al machismo, el machismo mata” y no sé cuánta cosa más, ¿por qué no se hacen campañas también en la cual se hable positivamente de la población lgbti? No existe, no hay. Se gastan millones por un spot de unos cuantos segundos en Estados Unidos para que lo vea todo el mundo y sin embargo en ese spot tampoco se ve que figure por algún lado población lgbti. Cuando se hacen campañas en contra de la violencia de género siempre se toma en cuenta a un solo tipo de persona, un solo tipo de mujer y volvemos a caer en lo mismo, al binario, al rol de género binario: así es un hombre, así es una mujer... cuando también sabemos que hay violencia en parejas del mismo sexo, que es la violencia intragénero de la cual ni siquiera se habla. Porque hay los mitos también de que entre dos mujeres no se pueden violentar porque las mujeres son todo amor, protección, cariño y quien sabe cuanta cosa más, entonces no puede haber violencia ahí. Y, si es una violencia que se ejerce en una pareja de hombres, en cambio “no pues, están de igual a igual y entre hombres pues ahí se dan”, cuando tampoco es así porque sabemos que el círculo de violencia funciona de otra manera, de otra forma en la cual no tiene absolutamente nada que ver el sexo de la persona. Entonces, ¿por qué el Estado no se responsabiliza?, ¿por qué el Estado no toma cartas también en este asunto? Y muy lindas las campañas de turismo, muy lindas las otras campañas, pero también que empiece a hacer otro tipo de campañas porque de nada sirve que yo tenga algo escrito si primero no lo socializo para que todas las personas en el país lo puedan conocer. Y, por otro lado, no hago nada para poder sensibilizar a la población y empezar a cambiar todos estos imaginarios colectivos errados que muchas veces la gente tiene.

Entrevistadorx: Respecto a la representación de la que estamos conversando, no solamente por parte del gobierno, sino también por parte de los medios de comunicación privados es evidente que no hay ni un intento siquiera por representar a las familias diversas en el aspecto sexogenérico, ¿de alguna manera esto ha influenciado en su caso personal?, ¿le ha tenido afectado?

Entrevistada: Bueno, no sé si necesariamente la falta de representación en los medios de comunicación me haya afectado a mí o a cualquier otra familia. No podría tampoco determinarlo porque en ese caso tendría que haber algún tipo de estudio, aunque sea de forma empírica, como para poder determinar algo así... Aquí la producción ecuatoriana está por último perdiendo dinero como yo lo veo, porque vemos producciones que tú puedes ver en canales por cable que ya no hay prácticamente serie de televisión, telenovela o lo que sea en donde no aparezca una pareja de mujeres o una pareja de hombres. Vimos, creo que fue el año pasado, otra telenovela brasileña donde justamente al final se dan un beso una pareja del mismo sexo y ese capítulo fue el más visto en todos lados. O sea, no entiendo por qué aquí no toman ese ejemplo y lo hacen también. Hace

un tiempo atrás nosotros, junto con una universidad de aquí de Guayaquil, estuvimos en reuniones con directores, productores y personas que trabajan en los medios de comunicación, sobre todo en los audiovisuales, y ellos lo que dijeron es: sabe qué, lo que pasa es que a mí esta fórmula del programa donde sale la gente metiéndose a las piscinas lanzándose pelotas y tonteras por el estilo me funcionan y tiene mucho rating, entonces, si esto me funciona y tiene rating ¿por qué lo voy a cambiar, no? Si tengo un programa donde se muestra estas familias y tienen esta interacción, ¿para qué voy a meter otro tipo de familia o algo si esto es lo que vende y esto es a lo que mis patrocinadores les gusta ver? Y a lo mejor si meto otra cosa a mis patrocinadores no les va a gustar, me van a quitar el apoyo. Entonces ya no es solamente una cuestión de medios, es una cuestión también del resto de empresas, digámoslo así, que están patrocinando y que por lo que sea no apoyarían o ellos creen que no apoyarían. Pero hay empresas que uno conoce como *Doritos* que han hecho campañas a nivel mundial con botellas de colores, con Doritos de colores, con una bandera arcoíris y que les ha funcionado estupendamente bien. No sé por qué aquí en el país no se hace eso. Yo creo que más es una cuestión de ver todo esto, aunque suene frívolo, no sé, es una cuestión de marketing, de ventas. Igual que pasa con el turismo: en Argentina, México, donde está aprobado el matrimonio igualitario se ha visto un incremento del turismo de personas lgbt porque de alguna manera se sienten seguras por las leyes que tienen en esos países y aquí, sin embargo, no pasa, se tienen como... ni siquiera se piensa que es un nicho de donde tú puedes obtener dinero, en explotar el turismo para las personas sexo-género diversas. Entonces creo que hay como que abrir más la mente y verlo más de esa forma un poco más mercantilista.

Entrevistadorx: Esto de la representación lo decía porque hace poco tiempo, mientras yo iba en el bus, en una emisora radial escuché cómo representaban a un conocido periodista y presentador de televisión y la representación era bastante homofóbica, bastante discriminatoria y entonces me preguntaba, en el papel de los medios de comunicación, si hay una ley que les prohíba hacer eso.

Entrevistada: Bueno en La Ley de Comunicación se habla precisamente sobre la apología a la discriminación y todo eso, pero hay que tener súper claro qué es la discriminación antes de acusar a cualquier persona o a cualquier medio de discriminar. La discriminación es todo acto por el cual yo no dejo que tú puedas ejercer un derecho, eso es discriminación. Si tú me vienes aquí y yo soy dueña de esta universidad y tú vienes aquí y me dices, “sabes qué yo quiero inscribirme” y yo te veo y te digo “no porque no me gusta tu corte de cabello, no te voy a dar matrícula”, entonces te estoy discriminando. Pero discriminación no es todo en la vida. Si yo voy por la calle y te miro mal no te estoy discriminando. Claro, si yo estoy viendo la televisión y me doy cuenta de que no hay un programa en el que yo salga o no salga mi tipo de familia, yo no sé si lo podría ubicar justamente como discriminación. A lo mejor como un acto de omisión sí, pero como un acto de discriminación... no lo tengo muy claro. Ahora, tampoco hay un estudio en el cual se pueda decir específicamente que porque se representa a un gay, por ejemplo, por decirlo de alguna forma, el típico gay con plumas, súper afeminado en la televisión, debido a eso cause algún tipo de prejuicio o algo así. Indiscutiblemente lo que yo te voy a decir es que sí refuerza estereotipos y de lo que no se ve, no se habla y tú no puedes hablar de algo que no existe. Entonces si en la televisión ecuatoriana no se ve por ejemplo a representaciones de familias, no se ve a una representación de la lesbiana y que no sea la típica lesbiana tampoco súper femenina, cabello largo, sino cualquier tipo de lesbiana, igual de personas bisexuales, intersexuales, etc., lógicamente la gente piensa que no existe o que esa es la única manera en la que pueden existir. Entonces yo sí creo que refuerza estereotipos más que discriminar y eso es algo también en lo que se debería, creo yo, poco

a poco ir tomando asunto. No penalizando, no enjuiciando, como se lo ha venido haciendo hasta ahora con ciertos medios, hasta el punto de sacar programas de televisión del aire con lo cual yo nunca estuve de acuerdo porque la sátira, tal cual se la representaba en estos programas, la gente sabe que es una sátira. Tú no necesitas que el Estado le esté diciendo a la gente “esto tiene que hacerte reír, esto tiene que hacerte llorar, esto te tiene que preocupar”. No, si a ti no te gusta algo cambia de canal, por eso tienes control remoto. O lo apagas o ándate a ver otra cosa, no sé, pero hostigar a los medios, a los periodistas hasta el punto de que, ya te digo, sacar programas del aire, con eso sí no estoy de acuerdo porque el límite de la libertad de expresión en todo caso es la incitación al odio y un programa de sátira... al menos ese programa de sátira del cual nosotros sabemos de cuál estamos hablando, no estaba incitando al odio, eso era más bien una persecución a medios de comunicación que nosotros sabemos por dónde venía, pero absolutamente nada que ver con luchas lgbti, ni con población lgbti, ni nada por el estilo.

Entrevistadorx: En el programa del que yo le hablo, de emisión radial, imitaban la voz del presentador, la feminizaban hasta donde más podían y lo peor era cómo la gente se burlaba en el bus. Yo estaba súper incomodo, pero al mismo tiempo asustado de lo que estaba pasando.

Entrevistada: Sí, yo también he tenido la oportunidad de escuchar en alguna oportunidad y no es solamente hacia gais y lesbianas, es hacia las mujeres también. Unos ataques increíbles. No sé si será el mismo programa, la misma radio, pero yo he escuchado cosas que hasta por ejemplo uno de estos en la radio decía que las mujeres son como las vacas, que hay que marcarlas y montarlas y follarlas y no sé cuántas cosas porque son así como animales. Y después nos preguntamos ¿por qué se incrementa la violencia?, ¿por qué viene la cosificación de las mujeres? Y bueno, un montón de cosas más. Y es precisamente por este tipo de contenido. Creo que se debería, el Estado sí debería intervenir y ponerle un alto porque ya te digo, se refuerzan los estereotipos. Claro, pero antes de hablar de sanciones, yo sí creo que hay que hablar primero de acercamientos, de mediación, de llegar a acuerdos. Cuando tú llegas a un acuerdo y esa persona incumple el acuerdo, entonces ahí podemos ya estar hablando de otra cosa, pero no ir directo a darle el hachazo porque a lo mejor esa persona simplemente nos dice, “bueno, yo no sé lo que dije o lo que hice, lo único que sé es que vinieron aquí a sancionar o vinieron a poner una multa o a sacar mi programa del aire y ni siquiera sé por qué, simplemente me dicen que es porque yo dije esto y esto ¿qué tiene de malo?” No estás cambiando el imaginario de la persona, no estás cambiando su forma de pensar, no estás cambiando nada, y el chiste para que este tipo de cosas se dejen de dar es que la gente evolucione, de que la gente cambie, de que se den cuenta de qué es lo que estaba mal, así te guste o no te guste. Porque a lo mejor a mí no me gusta, no comparto tu pinto de vista, pero al fin y al cabo comprendo qué es lo que ha pasado. Pero si ni siquiera lo comprendo, ¿cómo lo cambio? Porque a lo mejor salgo de esa radio, voy a otra y hago lo mismo o estoy replicando lo mismo. Por ejemplo, ya no en una radio FM o una AM, sino una online, donde ahí si no hay control alguno...Entonces, ¿qué estamos haciendo El chiste no es solo castigar sino tratar de que las personas vayan cambiando, por eso se hacen talleres, charlas, conversatorios, qué sé yo, cualquier actividad para que poco a poco vayan cambiando esa mentalidad, si no estamos perdidos. Verdad, que es la Federación que ya sabemos que nació del ejecutivo por cabeza de Patiño, creó esto para crear una cortina de “como que a mí me apoyan los lgbti y de premio pues te doy tu puestito en la asamblea”, no fue más. Es más, lo que salió de la identidad de género, verdad, que tú puedes cambiar en tu cédula sexo por género, esto fue una lucha no de ella sino de muchas organizaciones más, ella fue una vocera y lo que se pedía y siempre se pidió fue que en lugar de que aparezca sexo en la cédula sea la

palabra género en todas las cédulas. Pero al final se torció tanto el asunto que solamente se puso género para las personas trans y sexo para las personas cisgénero y ellos, incluida esta señorita, salieron a hablar maravillas y que “gracias, papá correa y que linda la asamblea y que lindo todo porque ya hicieron esto y ya hicieron lo otro” y ahora en febrero, la Corte Constitucional se pronunció al respecto y dijo que esto discriminaba y que era inconstitucional. Cuando nosotros lo dijimos, hicimos ruedas prensa, hicimos todo y dijimos “por favor no aprueben que el Registro Civil, esta ley, no la aprueben porque está discriminando, está segregando a la población, no se puede hacer eso, no, no, no porque esto está bien, está súper chévere, nos quedó increíble la ley entonces ahora sí hagamos”, y después la corte cacheteó a toditos.

Entrevistadorx: Bien, entonces ¿cuál usted cree que sería el papel de la familia lgbti para avanzar en materia de derechos e inclusión?

Entrevistada: Bueno no te podría especificar cuál sería el papel de la familia lgbti porque yo sí creo que hay muchos prejuicios alrededor de las familias homoparentales. Si hablamos de familias del mismo sexo o parejas del mismo sexo, entonces eso también dificulta de que las familias, en este caso las parejas del mismo sexo con sus hijos puedan salir libremente, donde sea para poder ayudar, digámoslo así, en contra de estos imaginarios colectivos, prejuicios y cosas que hay por el estilo. Entonces, sabemos que existen, no sabemos cuántas familias homoparentales existen en el país, porque no hay ningún estudio que lo diga. Entonces, como tampoco hay leyes... Aparte de reconocer a las familias diversas, no hay otras leyes más, ni para las familias, ni para sus hijos. Entonces es lógico que se mantengan siempre en un bajo perfil. Si la situación fuese otra, entonces sí me imagino que sería mucho más visible todo y cambiaría la situación, pero como no lo hay, entonces no podría decirte en sí cuál sería el papel de la familia, salvo que tú estés en una familia donde hay un activista como para decir que esa familia va a hacer algo, pero de ahí... es bastante complicado.

Entrevistadorx: ¿Usted considera que el activismo LGBTI+ del país está luchando por los derechos de las familias diversas?

Entrevistada: Claro, por supuesto, yo como parte de Matrimonio Civil Igualitario puedo decir que indiscutiblemente la lucha por el matrimonio civil va muy ligada y cogida de la mano con las familias lgbti porque las que se casan son las parejas y por lo tanto, ya sea que tengan o no tengan hijos, pero es una familia también. Tú puedes ser una familia si vives con tu gato y tu planta, hay diferentes tipos de familia. Entonces, claro, indiscutiblemente la lucha por el matrimonio va muy ligada con este sentido de familia y con todos los tipos de familia, aparte de que, en el momento de reconocer ya el matrimonio civil igualitario también se empiezan a reconocer otros derechos más como en este caso, por ejemplo, el derecho de los hijos. Ya podemos estar hablando de leyes que pueden llegar a reconocer, así como está reconocido ya en nuestro código penal lo que tiene que ver con feminicidios, violencia de género, etc., también podemos llegar a reconocer, como lo que te mencioné al inicio, la violencia intragénero, por ejemplo, que es la violencia que se ejerce entre parejas del mismo sexo. A lo mejor las violencias que están dentro de estas parejas extensivas hacia sus hijos, etc., y otras figuras más que pueden salir por ahí. Pero hay que empezar por algo y ese primer paso es justamente comenzar por el matrimonio y después ir regulando otras cosas más. Lo que yo sí te puedo decir es que en el 2014, si no me falla la memoria, que fue cuando se estuvo debatiendo y que se aprobó el nuevo Código Orgánico Civil, yo estuve en la Asamblea junto con Pamela justamente con lo del matrimonio, también estuvieron otros activistas más de Guayaquil y de Quito haciéndole la entrega, así en la manito, a una de las asambleístas

donde estaba todo, todo articulado lo que solamente tenía que ver con unión de hecho y familias homoparentales, todo, absolutamente todo y eso lo hizo un abogado constitucional que trabaja de la mano con nosotros con el asunto del matrimonio igualitario y sin embargo, “ah, sí, cómo no, nosotros lo vamos a coger, lo vamos a leer y discutir”... y nunca pasó nada. “Vamos nosotros a llamarlas para que vengan y hablen en el pleno”... Llamamos, volvimos a llamar, mandamos mails, hicimos de todo. Nunca nos llamaron. Es más, nosotros supimos después que otro asambleísta de la misma bancada, de mayoría en la asamblea, le había llamado la atención a esta asambleísta por habernos recibido y por haber prestado oídos a este pedido. Entonces, lo fundamental, si no hay voluntad política para poder cambiar las leyes, para poder adicionar, para poder hacer de todo lo que se tenga que hacer en el marco legal, para reconocer todos los derechos habidos y por haber para las poblaciones lgbti, que realmente exista la igualdad y equidad que todos queremos, no lo vamos a alcanzar porque lo poco que se ha conseguido en materia de derechos aquí en el Ecuador, ha sido por la lucha de la sociedad civil, de organizaciones, de activistas que hemos prácticamente puesto a la Asamblea contra la espada y la pared y debido a esa presión se ha podido hacer algo. Pero porque haya existido verdaderamente la voluntad política, no la habido. Tanto así que recordemos que en un cierto día y en una cierta hora alguien salió por televisión diciendo -y televisión a nivel nacional, y no solamente en televisión, sino también en radio- diciendo que a él le gustaban las mujeres que parecen mujeres y los hombres que parecen hombres. Entonces, si estamos viendo que este discurso viene desde la cabeza, desde quién está mandando, gobernando, el presidente, ¿qué podemos esperar del resto? No podemos pedirle peras al olmo.

Entrevistadorx: otra vez se me fue la pregunta que iba hacer, era sobre el documento este que me mencionó y yo no, no conocía, sobre las familias homoparentales que ya fue llevado, ¿es accesible este documento?

Entrevistada: Yo no lo tengo, no te lo podría facilitar, sino si te lo diera, no sé si Pamela lo tenga o puede ser que lo tenga el abogado que fue la persona que lo hizo. Lo que sí te puedo adelantar es que, en ese documento, y que no está en el Código Civil ¿qué pasa con la unión de hecho? Por ponerte un ejemplo: yo estoy unida de hecho con mi pareja y mi cédula sale *unida a* y el nombre de mi pareja. ¿Qué pasa si yo deshago esa unión de hecho? ¿A qué figura regreso? ¿Soltera? ¿Divorciada? ¿Viuda? O sea, ¿cómo se come eso?, porque cuando tú que estás casado y te divorcias, ya tú no vuelves a estar soltero, pasas a estar divorciado. ¿Qué ocurre acá? Eso no está en la ley, que sería algo fundamental que tiene que ver con la división de bienes, por ejemplo. Si la pareja tiene hijos, ¿qué pasa con esos hijos?, ¿hay algo que obligue a esa persona que ya no está viviendo con ese niño, con esa niña o esos niños a que de pensión? No hay nada en la ley que lo diga porque la ley solo contempla parejas heterosexuales en ese sentido, no hay nada para parejas del mismo sexo. Entonces hay un limbo legal enorme, a pesar de estar reconocida la unión de hecho como estado civil, con todo lo que venga ligado a esa unión de hecho. No hay nada. Entonces todo eso y mucho más que ahorita no se me viene a la mente, se incluyó en este documento, pero nunca le pusieron atención, nosotros estuvimos presionando y presionando, pero ya te cuento lo que fue.

Entrevistadorx: ¿En algún momento se sintió usted presionada por el pseudo discurso de infertilidad con el que se nos tilda a la población lgbti, respecto a la posible no reproducción?

Entrevistada: Bueno, más que presionada, más bien me da como risa porque cada vez que dicen, “no, si permitimos que los homosexuales se casen se va a acabar el mundo porque

ya no van a haber niños”. Yo lo que siempre digo es que yo vine al mundo con el aparato completo, o sea todo, no me falta nada y si yo me quiero reproducir lo puedo hacer mañana mismo y lo puedo hacer tranquilamente. Y le digo vaya y conozca que hay muchos hogares de mujeres y hombres donde hay niños, ya sea el hijo de uno o la hija del otro, también se tiene, o sea eso más yo creo que la gente lo repite porque lo escuchó en algún lado y no se pone realmente a meditar cómo es todo el asunto. Para poder concebir a un niño o a una niña, todo lo que se necesita es un óvulo y un espermatozoide, no se necesita más. Y ahí tu orientación sexual, tu identidad de género son irrelevantes, mientras tengas tú las células es más que suficiente y que tengas el útero para también hacerlo. A pesar de que hoy en día ya los avances científicos también han ido muy de la mano con las familias diversas, entonces tenemos el método ROPA, que aquí en el Ecuador no se ve. Yo hace unos más o menos 4 años atrás estuve haciendo una pequeña investigación en los centros de fertilidad de aquí del país y me encontré con la ingrata noticia de que, si iba una pareja heterosexual a hacerse algún tratamiento de fertilidad o simplemente ibas por esperma, o por lo que sea que tú quisieras ir a ese lugar, no tenías ningún impedimento. Tú podías ir, si eres una persona soltera también podías ir sin ningún inconveniente, pero si ya era una pareja de mujeres o una pareja de hombres, primero te mandaban a una consulta psicológica, cosa por la cual no pasa la pareja heterosexual ni la persona soltera, solamente la pareja del mismo sexo. Y en algunos centros de Cuenca, de Quito y de aquí de Guayaquil también, lo que me dijeron fue que a esas parejas no les hacemos nada, es más, ni siquiera las atendemos.

Entrevistadorx: ¿Y eso está amparado por algún organismo legal o esa discriminación nace simplemente nace de las clínicas estas?

Entrevistada: No hay una ley realmente aquí que regule en ese sentido a las clínicas que se dedican a este tipo de intervenciones. En otros lugares, en otros países del mundo sí, pero en Ecuador no. Entonces pues, debido a eso ellos pueden darse el derecho de admisión, digámoslo así, para poder determinar a quiénes ellos atienden y a quiénes no.

Entrevistadorx: Regreso una vez más y creo que esta ya es una de las últimas preguntas, usted es madre, entonces, ¿qué miedos tiene respecto al organismo legal del Ecuador que usted piense que puede repercutir en su hijo?

Entrevistada: Bueno, en cuestiones legales, específicamente a ella ahorita no se me viene ninguna, a lo mejor el hecho de que el Estado como tal sea súper negligente y no controle lo que tenga que ver con violencia de género, por ejemplo, porque yo tengo una hija, entonces creo que mi preocupación va más por ese lado, que yo creo que es también una preocupación de la seguridad y de la sensación de inseguridad que tenemos nosotros aquí en la ciudad, en el país, que es generalizada para todos. Pero en sí como una ley o algo no, realmente no se viene alguna a la cabeza. Lo que sí me ha pasado a mí es de que hija sí ha sido víctima de *bullying* por el hecho de tener o de vivir con dos mujeres o de tener dos madres. Eso sí. Y yo sí he visto y lo he sentido en carne propia la inoperancia, la negligencia del Ministerio de Educación respecto a esto porque fue un caso que yo lo denuncié porque el *bullying* o el acoso no venía precisamente de compañeros de estudio, venía de la inspectora, de la rectora, o sea de las autoridades del plantel. Y en vista de esto, pues yo denuncié al Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación no hizo nada. Al contrario, el Ministerio de Educación lo que hizo fue: “Ahhh, ¿ella vive con dos mujeres, con dos mamás?, entonces abrámosle un expediente a ella” y en lugar de precautelar por los derechos de ella también, porque estamos frente a una situación que puede hasta desencadenar en un suicidio, estamos hablando de acoso, de *bullying*, o sea,

no estamos hablando de cualquier cosa, es algo muy, muy serio que puede poner en peligro la vida de mi hija y si embargo el Ministerio no hizo nada.

Entrevistadorx: Hemos entrado a temas importantísimos y que son difíciles de tratar, que son la educación de aquí del Ecuador y la cuestión de los espacios, no solo los espacios públicos sino todo tipo de espacios. En cuanto a educación ¿qué garantías hay para la población lbgti?

Entrevistada: Bueno, las garantías son que tú no puedes ser discriminado. Si eres una persona trans, hay la garantía de que tú puedes ir con tu identidad de género a tu sitio de estudio sin que nadie te pueda decir absolutamente nada, pero igual siempre te encuentras con alguna que otra cosa. En la actualidad, como Observatorio de Derechos Humanos, junto con otras organizaciones como Todo Mejora, Rescate Escolar y otras organizaciones más de Quito y de Guayaquil ya planteamos una queja que fue puesta en la Defensoría del Pueblo por el irrespeto, digámoslo así, o más que el irrespeto vendría a ser como la... esta concepción que se tiene sobre la libertad estética, las limitantes que hay en los centros educativos, sobre todo en los colegios, en las universidades también hay, depende de la universidad, pero en los colegios con respecto a la libertad estética corporal de los alumnos. Y aquí no es solamente para chicos y chicas de la comunidad lbgti, sino para todos en general porque te impiden el ingreso o te ponen sanciones porque lleves piercings, tatuajes, el pelo de algún color llamativo como se suele ver en algunos Códigos de Convivencia de los establecimientos que son inconstitucionales porque la misma Constitución te habla del respeto a la libertad estética y si eso tú lo llevas un poquito más allá, hacia las personas de sexo y género diversas, no digo que todas, pero en algunas ocasiones, personas lbgti tienen una concepción un poco más diferente de cómo tiene que hablar su cuerpo. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, no digo que todas, pero hay las que prefieren llevar el cabello corto en lugar de largo, llevar tatuajes, aretes pequeños, qué sé yo, son... es una concepción totalmente diferente que se aleja de lo binario, del rol típico. Igual pasa con los hombres y con el resto de colectivo lbgti, ya sin mencionar a las personas trans. Entonces, sí es algo que afecta, tener esas prescripciones ante la libertad estética en los establecimientos educativos porque si yo lo que quiero es tener una sociedad incluyente, igualitaria, equitativa, ¿cómo puedo yo, instruir, educar, a estos chicos a estas chicas que están en esta institución diciéndoles que tal persona es inadecuada o es mala o no es lícito que esté con el cabello de un tamaño o que tenga la raya por aquí en lugar de por acá o que tenga un piercing o tenga un tatuaje o etc.? O sea, les estoy creando un imaginario a ellos, que tales personas con tales características están mal, o que tales personas con tales características físicas son gays, lesbianas. Estoy reforzando de alguna manera estereotipos. Y, ampliando el discurso, el cuerpo también habla, el cuerpo también transmite, entonces la forma en la cual yo me construyo y yo me reflejo y me doy a conocer a la sociedad es como yo quiero ser, entonces yo no puedo permitir que alguien me ponga limitantes a eso. O sea, si yo de aquí a mañana quiero salir rapada a la calle, ¿por qué tú me vas a prohibir el ingreso al colegio porque no llevo el cabello largo? Tenemos el caso, por ejemplo, de una chica en Quito, estudiante de una academia militar, va a clases y de repente se le ocurrió con todos sus derechos que la asisten, llevar el cabello con corte militar al igual que sus compañeros. ¿Qué fue lo que le dijo el rector? Que no podía ingresar así al establecimiento y que si quería recibir clases tenía que ponerse peluca porque las mujeres no andan así. Entonces, al tener en estos códigos de convivencia que los hombres tienen que venir así, las mujeres tienen que venir así, estoy reforzando lo binario, estoy reforzando el heteropatriarcado, estoy reforzando un montón de cosas con las cuales nosotros estamos peleando y estamos luchando para que se eliminen. Entonces no podemos seguir con eso y es algo que ya se

le dijo en una mesa de trabajo al Ministerio de Educación que se llevó a cabo en la Defensoría del Pueblo y se les dijo que este tipo de cosas no tienen que seguir, no tienen que estar, no tienen que existir. La respuesta del Ministerio es de que, si tú vas con un piercing, si tú vas con el cabello de un color, o de un determinado estilo o cuestiones así, eso es un alimento que distrae a los demás chicos, pero sin embargo no tiene el Ministerio de Educación un estudio, aunque sea sectorizado en donde te diga claramente que efectivamente porque tú llevas el pelo de un color rojo fuxia en lugar de llevarlo negro distraes y por lo tanto, hace que los otros bajen su rendimiento, su atención, sus calificaciones. No existe. Entonces se están basando otra vez en imaginarios, imaginarios colectivos o creencias que yo no sé de dónde salen como para poderte discriminar, porque en ese caso sí estamos hablando de discriminación y de afectación de derechos a los chicos. Entonces ahora estamos en esa negociación con el Ministerio de que, de ahora en adelante, para la construcción de sus códigos de convivencia, todo lo que tenga que ver con estética corporal sea eliminado para que no haya ya problemas en el futuro. Entonces estamos en esto. Entonces lógicamente nosotros también tenemos que argumentar con bases científicas, pedagógicas, que sí las tenemos y se las tenemos que enviar al Ministerio de Educación, nosotros tenemos que mandarle bases científicas y pedagógicas, para que tomen en cuenta esto y lógicamente para que en la siguiente mesa de trabajo ya se defina que este tipo de parámetros o códigos no deben existir más.

Entrevistadorx: Para finalizar en el tema de espacios, quisiera preguntarle otra vez algo personal, ¿se siente segura en el Ecuador?

Entrevistada: Nadie se siente seguro en el Ecuador, nadie. A mí me han asaltado un montón de veces, no me puedo sentir segura, me han abierto el carro como 3 o 4 veces. O sea, nadie está seguro y si a eso le sumas el hecho de que te sales de esa construcción binaria por tu estética también, o porque tu vecino sabe que vives ahí con otra mujer o que tienes a tu pareja, se van sumando, sumando y sumando prejuicios. Entonces ilógicamente hace que te sientas más inseguro de lo que pueda sentirse alguna otra persona, indiscutiblemente, pero todos, pero en sí dependiendo del rango en el que tú estés todo el mundo se va a sentir inseguro en el país.

Entrevistadorx: ¿hay alguna cosa que quisiera agregar a esta entrevista, contarnos algo en lo que está trabajando?

Entrevistada: bueno, por el momento, como te dije, estamos con lo de la queja por el tema de la libertad estética, aparte nosotros como Observatorio estamos apoyando que se archive la Ley de la Coparentalidad que se quiere, el nuevo proyecto de ley que hay con respecto a las pensiones, la tenencia compartida, etc., etc., etc., por muchísimas cosas que no han sido tomadas en cuenta para este tema y entre esos aspectos y esos temas está justo el que no se está tomando en cuenta por ningún lado de ese código o ese proyecto de ley: a las mujeres no heterosexuales. Porque se asume lógicamente que siempre que hay esta relación de coparentalidad, de pensión alimenticia, o más que de pensión alimenticia, una manutención mensual, etc., son siempre hombre, mujer, mamá, papá. Entonces volvemos otra vez a lo mismo: mientras no puedas tú aprobar una figura en la cual incluyas a todes, siempre vas a estar invisibilizando en otros temas. Entonces estamos también apoyando este archivo de la ley y nada, seguimos también en lo que vaya surgiendo como tú ya lo mencionaste también, haciendo charlas, talleres para poder llegar a otras personas en otros espacios, en otros ámbitos, todo lo que tenga que ver con derechos humanos, población lgbti, etc.